

	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS		CÓDIGO	FO-GS-15	
			VERSIÓN	02	
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN			FECHA	03/04/2017
				PÁGINA	1 de 1
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ		
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad		

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTORES:

NOMBRE(S) EDGAR DEIVYS **APELLIDOS** MENDOZA MORA

NOMBRE(S) GINA SUSANA **APELLIDOS** PARADA LOZANO

FACULTAD: EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: TRABAJO SOCIAL

DIRECTOR:

NOMBRE(S) MILTON ALIER **APELLIDOS** MONTERO FERREIRA

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): PERCEPCIONES DE DISCRIMINACIÓN EN MUJERES MIGRANTES EN LA FRONTERA COLOMBO- VENEZOLANA

RESUMEN. Este estudio permitió profundizar acerca del fenómeno transfronterizo, identificando aquellas percepciones de inequidad en donde la mujer migrante venezolana ha sido estigmatizada. Esta problemática se abordó partiendo del objetivo general Reconocer la discriminación a migrantes en la frontera colombo venezolana, desde la perspectiva de las mujeres, así mismo se tiene en cuenta el marco teórico que plantea la relación de la teoría de la migración internacional permitiendo comprender que el factor económico es la principal causa y necesidad de iniciar la movilidad, de este modo la teoría sistémica se basa en la dinámica de interacción y adaptación como forma de afrontar las situaciones que se viven dentro de la migración; y la teoría de género le apunta a lograr la igualdad entre los roles de mujeres y hombres.

PALABRAS CLAVES: Migración -mujer – frontera – discriminación – percepción

CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS: 141 **PLANOS:** **ILUSTRACIONES:** **CD ROOM:**

PERCEPCIONES DE DISCRIMINACIÓN EN MUJERES MIGRANTES EN LA FRONTERA
COLOMBO- VENEZOLANA

EDGAR DEIVYS MENDOZA MORA
GINA SUSANA PARADA LOZANO

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
2023

PERCEPCIONES DE DISCRIMINACIÓN EN MUJERES MIGRANTES EN LA FRONTERA
COLOMBO- VENEZOLANA

EDGAR DEIVYS MENDOZA MORA
GINA SUSANA PARADA LOZANO

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de Trabajador Social

Director
MILTON ALIER MONTERO FERREIRA

Magister

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2023



**ACTA SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO
MODALIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO TRABAJO SOCIAL**

FECHA: 06 de marzo 2023
HORA: 03:00 PM
LUGAR: Departamento Humanidades

TÍTULO: “PERCEPCIONES DE DISCRIMINACIÓN EN MUJERES MIGRANTES EN LA FRONTERA COLOMBO- VENEZOLANA”.

DIRECTOR: MILTON ALIER MONTERO FERREIRA

JURADO: CARLOS HUMBERTO CABREJO CELIS
MARÍA FERNANDA ALVAREZ ANGARITA

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	CALIFICACIÓN	A.M.L.
EDGAR DEIVYS MENDOZA MORA	2340132	5.0	Laureada
GINA SUSANA PARADA LOZANO	2340182	5.0	Laureada

Firmas del jurado calificador:

Carlos Cabrejo C.

CARLOS HUMBERTO CABREJO CELIS
Jurado

María Alvarez A.

MARÍA FERNANDA ALVAREZ ANGARITA
Jurado

Magda Bayona S.

MAGDA BELÉN BAYONA SANABRIA
Coordinadora
Programa Académico Trabajo Social

Agradecimientos

Inicialmente, doy gracias a Dios por las oportunidades que me ha brindado en toda mi vida, agradezco a mis padres: Marcos y Luz, a toda mi familia y amigos. Por su paciencia y sobre todo por alentarme a seguir en cada proceso de mis estudios académicos. Quiero extender un agradecimiento a mi compañero Deivys Mendoza, por su compromiso en cada momento de estudio durante la carrera y en especial por compartir sus ideas en la elaboración de este proyecto. Mi gratitud siempre a mi asesor del proyecto, el profesor Milton Montero, por sus enseñanzas, tiempo y paciencia durante mi aprendizaje, gracias por permitirme ser parte del semillero de investigación SITSO. Al concluir una etapa de mi carrera profesional en trabajo social, considero que la enseñanza y el aprendizaje son elementos importantes que deben desarrollar y adquirir todos los seres humanos.

Gina Susana

“Gracias a la vida que me ha dado tanto. Me dio dos luceros, que cuando los abro, perfecto distingo lo negro del blanco” -Mercedes Sosa

Gracias a la vida, porque me ha dado a mis padres que siempre han estado conmigo, mi madre que nunca ha desfallecido y mi padre que me guía desde el plano espiritual.

Gracias a la vida, tengo unos hermanos y sobrinos con los que he compartido mi vida y mis glorias, y han estado ahí a pesar de todo.

Gracias a la vida, por mis dos mejores amigas, su amor y esperanza me llenan de toda la fuerza universal.

Gracias a la vida, por mi amiga Gina Parada, su paciencia y fe en mí nos otorga un laurel en los campos del conocimiento en este proyecto de investigación.

Gracias a la vida por el profesor Milton Montero, mentor de este proceso de investigación, me enseñó el goce de investigar abriéndonos las puertas a los diferentes mundos de posibilidades.

Ahora distingo lo negro del blanco, y tengo la dicha de haber alcanzado un logro más en mi vida de los cuantos que me falta donde aspiro seguir ofreciendo sueños de esperanza a la sociedad. Ante todo, mil gracias.

Edgar Deivys

Tabla de contenido

	pág.
Introducción	13
1. Descripción del problema	15
1.1 Título	15
1.2 Planteamiento del problema	15
1.3 Formulación del problema	21
1.4 Justificación	21
1.5 Objetivos	24
1.5.1 Objetivo general	24
1.5.2 Objetivos específicos	24
2. Marco referencial	25
2.1 Antecedentes	25
2.1.1 . Internacionales	25
2.1.2 Nacionales	27
2.1.3 Locales	30
2.2 Marco teórico	34
2.3 Marco conceptual	45
2.4 Marco contextual	52
2.5 Marco legal	55
3. Metodología	61

3.1 Tipo de investigación	61
3.2 Población	64
3.3 Fuentes y procedimientos para la recolección de la información	65
3.4 El procesamiento e interpretación de la información	66
3.5 Convenciones	68
4. Resultados	70
4.1 Concepciones de discriminación	70
4.1.1 Negación	71
4.1.2 Desigualdad	73
4.1.3 Afectación Socioemocional	74
4.1.4 Rechazo entre Connacionales	77
4.1.5 Vulneración de Derechos	79
4.2 Formas de Discriminación	80
4.2.1 Discurso de Odio	81
4.2.2 Discriminación Institucional	83
4.2.3 Triple Discriminación	86
4.2.4 Hecho Social	89
4.3 Emprendimiento	91
4.3.1 Representación Social de la mujer venezolana	91
4.3.2 Desconocimiento del Emprendimiento	92
4.3.3 Falta de Apoyo	93
4.4 TIC	94
4.4.1 Brecha digital	94
4.4.2 Representación social de la mujer venezolana	96
4.4.3 Ruptura con la red familiar	97

4.5 Estrategias para Mitigar la Discriminación	99
4.5.1 Bienestar Social	100
4.5.2 Espacios Inclusivos	102
4.5.3 Eliminar Barreras	104
4.5.4 Estrategias enfocadas a la asociación Mujeres luchadoras por la vida	106
5. Conclusiones	109
6. Recomendaciones	112
Referencias	114
Anexos	124

Lista de cuadros

	pág.
Cuadro 1. Plan de Acción estratégico	107

Lista de figuras

	pág.
Figura 1. Mujeres de la Asociación	54
Figura 2. Mujer Entrevistada	55

Lista de anexos

	pág.
Anexo 1. Esquema de Entrevista Semiestructurada	125
Anexo 2. Formato de Validación de Entrevista	127
Anexo 3. Formato de Consentimiento Informado	130
Anexo 4. Evidencia Fotográfica	131
Anexo 5. Matriz de Categorización	132

Introducción

Se presenta el resultado de investigación titulado Percepciones de discriminación en mujeres migrantes en la frontera colombo-venezolana, que hace parte del proyecto del Semillero de Investigación en Transformaciones Sociales de Trabajo Social (SITSO), en su línea de investigación 2, transformaciones sociales, políticas y económicas de la región y la frontera. Explorar el fenómeno migratorio actual del contexto colombo-venezolano, está enfocado en visibilizar las diferentes percepciones de discriminación en cuanto a la migración femenina como tema central, teniendo en cuenta el alto flujo migratorio que se ha estado presentando en la zona de frontera.

Las características discriminatorias hacia las mujeres migrantes se ha presentado por el incremento de personas extranjeras de nacionalidad Venezolana, lo cual ha generado diferentes tipos de percepciones en cuanto a lo que se refiere ser mujer en Colombia, y más en la condición de ser migrantes; para analizar esta problemática ha sido necesario indagar sus causas, una de ellas es la crisis económica, política y social que se vive en el vecino país de Venezuela, esto ha ocasionado el desplazamiento de sus connacionales hacia Colombia, incrementando el flujo migratorio por ser un país receptor.

El interés de investigar esta problemática se da por conocer, ¿Cuáles son las Percepciones de discriminación en mujeres migrantes en la frontera colombo-venezolana? Para lo anterior se tiene en cuenta la realidad fronteriza y las particularidades de cada una de las voces migrantes, permitiendo fortalecer el horizonte académico de todas las áreas del conocimiento en especial trabajo social.

El primer capítulo abarca la problemática de la investigación ¿Cuáles son las Percepciones de discriminación en mujeres migrantes en la frontera colombo- venezolana?, incluyéndose los siguientes apartados (Título, Planteamiento del problema, Formulación de la pregunta, Objetivos y Justificación); posteriormente en el segundo capítulo se encuentra el marco de referencia abordando teorías como la de migración internacional, sistémica y de género, aquí se detalla (Marco teórico, Marco conceptual y Marco contextual); en el tercer capítulo la metodología de la investigación siendo de carácter cualitativo fenomenológico basado en estudios de caso, (Tipo y diseño metodológico, población, fuentes y procedimientos para la recolección de la información, el procesamiento e interpretación de la información y convenciones); así mismo el cuarto capítulo se presentan los resultados del estudio donde se hallaron las siguientes categorías teniendo en cuenta los objetivos: Concepciones de discriminación, formas de discriminación, emprendimiento, TIC y por último estrategias para mitigar la discriminación. El quinto capítulo se destacan las conclusiones donde las percepciones de discriminación en mujeres migrantes, son presentadas buscando un enfoque social y de derechos, resaltando aquellos conceptos, formas y estrategias que permitieron evidenciar la discriminación que actualmente siguen sufriendo las mujeres venezolanas en esta zona de frontera. En el sexto se encuentran las recomendaciones dirigidas a las mujeres migrantes venezolanas, a la sociedad civil, Al Estado colombiano y al programa de trabajo social de la Universidad Francisco de Paula Santander. Y por último la bibliografía y los anexos.

1. Descripción del problema

1.1 Título

Percepciones de discriminación en mujeres migrantes en la frontera colombo- venezolana

1.2 Planteamiento del problema

Actualmente, se encuentran diversidad de investigaciones relacionadas con la movilidad humana, pero es muy poco lo que se evidencia en cuanto a la migración femenina y sobre todo aquellas narrativas de percepción que viven ellas específicamente en esta zona de frontera. A partir de aquí surge la necesidad de identificar esas percepciones discriminatorias y de vulnerabilidad hacia la mujer. Por lo tanto, este tema en particular genera un interés académico, con la intención de visibilizar y empoderar el rol de la mujer dentro de la sociedad.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, s.f.), expone en su concepto que hablar de la migración humana, es un tema que siempre se ha presentado a lo largo de la historia de la humanidad desde la antigüedad hasta tiempos presentes. Algunos individuos se desplazan por cuestiones de trabajo o para mejorar su calidad de vida; otros por aparte desean escapar de los conflictos o fenómenos sociales que los aquejan en su país de origen, al igual cabe mencionar sobre las consecuencias producidas en el cambio climático por mano del hombre que inciden en estas migraciones.

Dentro del informe del Secretario General de la ONU, se lee lo siguiente:

Alrededor de la mitad de los migrantes internacionales del mundo son mujeres y la tercera parte son jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y los 34 años. Sin embargo, los datos sobre los migrantes, su contribución a la economía, los movimientos migratorios irregulares y muchos otros aspectos son sumamente escasos. (ONU, 2016, pág. 5).

En otras palabras se evidencia el aumento de la migración femenina en el mundo, dentro de esta dinámica las mujeres asumen un reto y un rol dentro de la migración, debido a situaciones que inciden en su entorno económico pobreza y desigualdad, en lo social, en cuanto a la educación y el bienestar, así que hablar de migración femenina nos indica nuevas percepciones en torno a la mujer y estos posicionamientos enmarcan una nueva forma de afrontar las crisis y las olas migratorias que se presentan tanto en el mundo como en Colombia.

En cuanto a la situación que vive Colombia por el alto flujo migratorio, el cual se presenta como un reto en grandes proporciones, ya que ni el Estado, ni las instituciones estaban preparadas para afrontar un alto número de migrantes, según cifras oficiales de (Migración Colombia, 2020): Para el mes de septiembre habría más o menos un millón 715 mil venezolanos radicados en el territorio nacional, el cual el 49% representan a las mujeres; por consiguiente a lo que se refiere en cifras, el género femenino ha tenido un alto nivel de tránsito en Colombia buscando mejorar sus condiciones de vida.

De acuerdo con Palacios, Torres, Luna y Rojas (2020):

En el Estado colombiano los escenarios migratorios han sido cambiantes en los últimos años; pasamos de ser un país de origen a ser un país de destino para la inmigración especialmente de Venezuela. Esto se ha intensificado a raíz de la crisis política de la región y pone en evidencia un incremento en las condiciones de vulnerabilidad de grupos históricamente discriminados, como las mujeres y los migrantes. Para el caso que nos ocupa, confluyen las dos circunstancias, lo que plantea escenarios de reflexión desde la

perspectiva de los derechos humanos, dado que se presentan riesgos y vulneraciones de derechos para las mujeres que inician un tránsito migratorio. (párr. 2).

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede evidenciar que Colombia ha presentado nuevas dinámicas en cuanto a migraciones, se ha convertido en un país receptor de migrantes y una de las principales causas de esta intensidad migratoria ha sido la crisis por la que atraviesa el hermano país, ante todas estas situaciones se muestran discriminaciones que no son temas nuevos, sino que se entrelazan a través de cuestiones históricas y de estereotipos sociales; es por esto último la necesidad de buscar una observación detallada sobre los riesgos y trasgresión en derechos humanos.

Con respecto a las discriminaciones que viven las mujeres migrantes venezolanas en esta zona de frontera se deben analizar con mucho detenimiento, ya que las implicaciones que llevan estos actos de exclusión degradan a la sociedad colombiana, influyendo en todos los ámbitos sociales y culturales en cuanto al tema de ser mujer en este país.

La Corporación Espacios de Mujer, (2019) afirman lo siguiente:

La perspectiva de género analiza las conductas o acciones en base a las relaciones asimétricas de poder basadas en el género. Estas relaciones desiguales se crean al atribuir ciertas cualidades a lo “femenino” y otras diferentes a lo “masculino”. En la cultura patriarcal se sobrevalora lo relacionado con lo “masculino” y se subvalora lo relacionado con lo “femenino”. La violencia contra las mujeres tiene su raíz precisamente en que las mujeres y todo lo que se considera femenino, es infravalorado. La perspectiva de género permite entender la violencia contra las mujeres no como un tema personal o individual, sino como un problema que atañe a toda la estructura social y cultural. (p. 9)

En relación con lo anterior, es preciso mencionar que la cultura patriarcal ejerce un predominio por el poder y este ha generado desigualdad en cuanto al género masculino sobre el

femenino, por tanto, como resultado de esta desigualdad crece la violencia hacia las mujeres y estas han sido históricamente minimizadas por parte de la sociedad. La perspectiva de género se basa en analizar las relaciones y conductas tanto de hombre y mujeres, permitiendo entender cualidades y diferencia entre ellos.

Las diferentes discriminaciones que se pueden presentar en cuestiones de género causan todo tipo de mensaje de odio, que pueden ser interpretados en una cultura de aberración y fobias, en la mayoría de los casos se infunden por prejuicios y estereotipos que predominan en una sociedad de estilo machista y patriarcal. En Colombia, estos estereotipos se han impregnado a lo largo de la historia nacional, y están en aumento por la cantidad de mujeres venezolanas que ingresan a Colombia creando una esfera y un prototipo de mujer.

Desde otro punto de vista el boletín que desarrollo el proyecto de migración Venezuela junto con USAID, (s.f.), comentan que el imaginario de los colombianos ante la migración ha generado una incertidumbre e inseguridad para la ciudadanía colombiana. Por otro lado, la mujer venezolana presenta una percepción desfavorable en cuanto a su género opuesto, es así que la migración venezolana produjo competencia laboral y su vez barreras de adaptación dentro del país.

Por tanto, en la realidad específica de las mujeres migrantes se refleja que su estancia en el país se limita a la cuestión de pocas oportunidades en donde la falta de empatía y un gobierno inexperto en tema de inmigración no han podido poner orden a todos los temas que aquejan a esta población migrante.

Teniendo en cuenta al periódico (El Espectador, 2021) la población femenina venezolana se ha enfrentado a barreras sociales que impiden su bienestar y gozar de trabajos bien remunerados, ellas son consideradas como mano de obra barata por muchos empleadores, han llegado a ser estigmatizadas, además son percibidas con el estereotipo específico de sexo y todo lo relacionado con el mismo. Así que generalizar a las mujeres por el simple hecho de tener culturalmente un acento marcado, hace que reciban por parte de la sociedad receptora, rechazos sufriendo de discriminación social y hasta de acoso sexual y laboral, por lo mismo están expuestas y son vulnerables por parte de algunas personas que ejercen dominio sobre ellas.

La dinámica de la frontera colombo venezolana se sitúa en el departamento de Norte de Santander, en donde se concentra gran parte de la población migrante, unos con vocación de permanencia y otros en tránsito.

De acuerdo con (Mударra y Ortiz, 2019)

Cúcuta es el municipio que concentra al mayor número de población migrante que ingresa al departamento de Norte de Santander: el 58,6% del total. Por Villa del Rosario entran diariamente alrededor de 35.000 personas, de las cuales un 89% corresponde a población pendular, es decir, que ingresa y regresa a Venezuela bien en el mismo día o máximo en los dos o tres días siguientes para abastecerse de alimentos, medicinas y/o visitar a familiares. (párr. 2)

Es así, que en Cúcuta se ha estado presentando una crisis que debe ser atendida con el mayor de los cuidados por el simple hecho de ser el punto focal y de tránsito de la mayoría de los migrantes, cabe señalar que dentro del fenómeno se encuentran migrantes en situación regular, irregular entre otros, que buscan satisfacer sus necesidades en esta zona de frontera.

Teniendo en consideración la investigación realizada por Lozano, (2019), refiere que:

En lo concerniente al sexo, se determinó que el 51 % de los migrantes venezolanos encuestados corresponde a mujeres, mientras que el 49 % eran hombres. También se evidenció que, al igual que lo señala el informe de Migración Colombia, el grupo Etario que más migra corresponde al ubicado entre los 18 y los 40 años de edad (77%), siendo mayor el número de mujeres que de hombres. (p. 18)

Con base a los resultados de la investigación mencionada anteriormente, se evidencia que la variable de sexo femenino representa a la población con más índice migratorio en la frontera; superior a la masculina.

Según Lacouture, (2021), manifiesta que:

Cuando una mujer decide migrar es principalmente por la necesidad de socorrer a su familia. Al salir de sus países arrastran una mochila de inequidad que se acentúa durante su recorrido y las expone a ser víctimas de todo tipo de abusos de género y, lo más preocupante es que una vez llegan al destino donde decidieron establecerse se encuentran con un escenario que, lejos de acogerlas y apoyarlas, las excluye del sistema laboral, les dificulta el empleo en condiciones dignas, encuentran trabas para adherirse a los servicios de salud y son más propensas a ser víctimas de discriminación y xenofobia. (párr. 4)

Para finalizar y en relación con la problemática expuesta, se puede decir que la mujer venezolana se enfrenta a múltiples escenarios de vulneración de derechos, los cuales afectan su desarrollo básico y social, y a su vez son excluidas por la sociedad colombiana, donde las percepciones de inequidades han girado en torno a ellas, generando un mensaje de xenofobia y aporofobia los cuales producen sentimientos negativos, es por esto que se debe rechazar el mismo, fomentando la inclusión y la equidad para todas aquellas personas que son víctimas.

1.3 Formulación del problema

¿Cuáles son las percepciones de discriminación en mujeres migrantes en la frontera colombo- venezolana?

1.4 Justificación

La presente investigación tiene como propósito analizar el fenómeno migratorio y profundizar sobre la crisis humanitaria transfronteriza que se vive actualmente, teniendo en cuenta que la migración se ha dado en forma de redes colectivas, es importante saber que cada proceso de migración es específico y tiene su propia dinámica, respecto a lo anterior es fundamental poner en relieve la perspectiva que tiene cada mujer migrante venezolana. También este aspecto es clave para abrir espacios y reconocer a las personas que son vulnerables y han sido excluidas, potencializar sus capacidades con el fin de que logren un desarrollo y empoderamiento de su vida.

Dentro del proceso migratorio es indispensable trabajar con la realidad que viven las mujeres migrantes en su día a día, es importante que se enfoque la migración no como un problema, sino ir más allá de ese concepto arcaico y ver la dinámica de la migración desde una perspectiva positiva y más inclusiva, con justicia social y sobre todo dignificar el valor que tiene cada persona sin discriminar nacionalidad o género. Por tanto, es vital sensibilizar a la población receptora e iniciar espacios para conocer las experiencias de las mujeres migrantes.

En consideración a esta situación de emergencia que enmarca toda esta problemática, sus aportes al programa de Trabajo Social son necesario, a consideración de las nuevas olas migratorias que se siguen presentando en esta zona de frontera, ya que permiten incrementar el conocimiento y construir desde la academia y para la academia nuevos enfoques de percepción en cuanto a la migración femenina venezolana. Esta investigación documentó sobre la crisis humanitaria, y servirá de apoyo para instituciones tanto públicas como privadas, universidades y cualquier otro ente.

Se propone estrategias que visibilicen y permitan una mejorar la calidad de vida para las mujeres migrantes lo anterior de la mano desde el Trabajo Social con su carácter humanístico y social, fomentando el desarrollo y talento humano de la región, en aras de mitigar situaciones de vulnerabilidad, tales como la pobreza, desempleo, desigualdad entre otros.

Por consiguiente, el propósito de esta investigación fue conocer las percepciones de discriminación en mujeres migrantes en la frontera colombo-venezolana, con tal intención, el presente trabajo dio una interpretación sobre la mujer migrante desde su punto de vista, analizando y comprendiendo su lucha diaria, en cuanto a los estereotipos y prejuicios sociales que se han construido desde esta zona fronteriza.

La dinámica de la frontera, específicamente en Norte de Santander, se enfrenta a barreras que impiden un desarrollo social y económico sostenible, esta integración se debe hacer en conjunto con el Estado y la sociedad civil. Como se afirma en el Proyecto Educativo del Programa Trabajo Social -PEP, (2019), el enfoque de la línea de investigación Transformaciones Sociales, Políticas y Económicas de la Región y la Frontera, permite la comprensión y la urgente

aplicación de políticas públicas que respondan a la demanda de necesidades, que ha generado los altos índices de migración. Cabe mencionar que el gobierno colombiano está apostando a la inclusión de los venezolanos con el Estatuto Temporal de Protección (ETPV).

En lo que se refiere a los retos que enfrentan las mujeres migrantes, en el blog mujeres de la Fundación Ayuda en Acción, (2018), los retos más importantes que enfrentan las mujeres son psicológicos, sociales y emocionales, ya que en los países receptores se enfrentan a la invisibilidad, a los señalamientos y a prejuicios, sin embargo, la capacidad de afrontar estas vicisitudes hace que las mujeres se empoderen y luchen por su bienestar. En efecto, se destaca de la migración femenina el anhelo de ellas por generar relaciones positivas en sus nuevos espacios sociales.

El aporte del estudio al Semillero de Investigación en Transformaciones Sociales-(SITSO), fue en contribuir a ampliar las experiencias y fortalecer estudios posteriores que se puedan realizar en esta temática, es de vital importancia los proyectos enfocados a la línea de investigación mencionada anteriormente, permitiendo ampliar la sistematización de conocimientos del semillero, ya que siendo Cúcuta una zona de frontera y el dinamismo que representa, dará una mejor visión para poder saber cómo abordar la problemática en estos flujos migratorios; a fin y efectos de que los resultados planteados den una orientación y determinen una mejor mirada a esta crisis humanitaria que resalta la migración venezolana para esta zona de frontera.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general. Reconocer la discriminación a migrantes en la frontera colombo venezolana, desde la perspectiva de las mujeres.

1.5.2 Objetivos específicos. Determinar las concepciones de discriminación de mujeres migrantes en la frontera colombo venezolana.

- Analizar las formas de discriminación que existe hacia las mujeres migrantes desde su perspectiva.

- Proponer estrategias desde trabajo social para mitigar la discriminación hacia mujeres migrantes en la frontera colombo venezolana

2. Marco referencial

2.1 Antecedentes

A continuación, se presentan los antecedentes destacados en el proceso de revisión documental y levantamiento del Estado del arte de la investigación, en especial se abordaron temas relacionados con la migración o movilidad humana, la mujer migrante y discriminación femenina, por ende, destacando tres en el ámbito internacional, nacional y local.

2.1.1 . Internacionales. Teniendo en cuenta los estudios sobre migración o movilidad humana realizado por Izcara-Palacios, (2018), titulado “*Los empleadores estadounidenses y la migración irregular*”, el objetivo del presente trabajo fue Analizar el rol de los empleadores estadounidenses en cuanto al manejo de los flujos migratorios irregulares entre México y Estados Unidos de América. La metodología empleada fue basada en la investigación cualitativa que incluye la realización de entrevistas en profundidad a 38 agentes mexicanos facilitadores del cruce fronterizo, sus principales resultados arrojaron que los flujos migratorios irregulares estuvieron motivados en mayor parte por los empleadores estadounidenses, y los migrantes presentaron en muchos casos el perfil requerido por los empleadores.

En vista a lo anteriormente expuesto, el aporte que deja para la presente investigación es interpretar la demanda laboral y los trabajos que realizan las ciudadanas venezolanas según su perfil en esta zona de frontera, siendo así que los empleadores nativos presentan contrataciones irregulares que representa trabajos mal pagados y la calidad de vida no aumenta a pesar de que tienen ingresos para subsistir. Ante estas circunstancias, los flujos migratorios en Colombia se ven en aumento por la situación que se vive en el vecino país, ya que los posibles ingresos y

expectativas que se genera el migrante antes de llegar al territorio nacional se ven vulnerados por salarios precarios que afectan sus derechos, lo cual no permite su realización como persona e influye negativamente en el pensamiento social; generando discriminación hacia ellos.

Por otro lado los estudios sobre mujer migrante, planteados por Otálora, (2020), en su investigación titulada “La migración femenina: entre la vulnerabilidad y la independencia”, el objetivo de la presente investigación fue presentar una reflexión y un análisis crítico de las motivaciones que impulsan a las mujeres venezolanas a emigrar de su país, especialmente las más jóvenes; así pues, que la metodología usada en este trabajo invita a realizar un abordaje de las causas de la migración femenina que no solo tome en cuenta el enfoque económico, sino motivaciones de carácter individual producto de la circunstancia de situación social, política y familiar hacia la mujer. Los resultados que se presentaron en dicho trabajo abarcaron los datos tomados en cuenta por ACNUR, con el fin de tener un estimado de la cantidad de mujeres que salen de su país con la idea de ser protegidas en otras latitudes, sin embargo, lo relevante es buscar acerca de la situación de esas mujeres una vez que dejan el territorio. Por otro lado, se debe defender la migración como derecho humano con el fin de que estos no sean vulnerados.

Este trabajo se relaciona con la investigación en curso, ya que presenta una mirada un poco más amplia ante las situaciones que viven las mujeres en un antes y un después de emigrar de su país de origen, tal vez, la decisión de migrar representa un gran reto, el cual lleva a la persona a ser un forastero en un lugar que, a pesar de tener su mismo idioma, las barreras sociales, políticas y económicas siguen siendo un dilema el cual deben afrontar. Este estudio no es ajeno a lo que viven cada día las mujeres venezolanas, ya que muestra en diversos contextos que la migración tiene rostro de mujer.

Cabe añadir los estudios sobre discriminación, como señala la investigación de Torres y Díaz, (2017), titulada “Género en el discurso: discriminación. Maltrato a la mujer”, siendo su objetivo Ofrecer un breve estudio de los maltratos que han sufrido las mujeres a través del discurso por parte del hombre, y empleando una metodología basada en un conciso estudio de los diversos tipos de maltrato, tipologías y características, analizando a través de la observación de textos y diversos artículos los modos que se han ejercido estos maltratos en forma de discursos. En cuanto a resultados, son diversos los aspectos que se deben mejorar y corregir para poder vivir en sana convivencia hacia un mundo donde las mujeres y los hombres puedan realizarse en sana igualdad.

Para comenzar a profundizar las diversas percepciones es necesario conocer y reconocer que se ha construido un discurso que tacha al género femenino, el cual se ha ido construyendo por lo largo de los años, generando un problema social, este estudio invita a reflexionar cómo el lenguaje incide en las relaciones sociales donde una sociedad patriarcal fundada desde el hogar invita e incide a enmarcar estereotipos de género los cuales llevan en retroceso la igualdad. La educación como base de toda sociedad se debe ir permeando en educación incluyente en cuanto a cuestiones de género. El aporte para la presente investigación es comprender desde los diversos ángulos los discursos que incitan al odio y degradan a la mujer, y así complementar el criterio del estudio.

2.1.2 Nacionales. Así mismo los estudios nacionales sobre migración o movilidad humana en la investigación de Posada, (2017), titulado “Jóvenes migrantes venezolanos en Colombia. Una mirada a sus actuales trayectorias migratorias bajo el enfoque transnacional”, su objetivo general fue analizar a través del enfoque transnacional de las migraciones cómo se configuran los

proyectos migratorios de jóvenes venezolanos en Colombia durante el período comprendido entre 2010 y 2016, sus procesos de incorporación en el país receptor y la influencia de las políticas migratorias en dichos procesos, desarrollado bajo el enfoque de la metodología cualitativa, la cual permite la exploración como herramienta de estudio hacia la “Construcción y análisis de narrativas” por parte de los sujetos protagonistas de dicho estudio de investigación.

Teniendo en cuenta parte de la conclusión, es necesario resaltar que los flujos migratorios de población venezolana a Colombia han cambiado su patrón. Se trata ahora de población joven que en sus narrativas muestran una gran heterogeneidad en sus posiciones de clase socioeconómica, género, motivos de migración y unas diferenciadas formas de inserción social, laboral, educativa y política, que rompen con la imagen mantenida por el Estado colombiano acerca de los migrantes venezolanos inversionistas y exitosos. Estos jóvenes salen de su país de origen con anhelos de lograr satisfacer sus necesidades vitales y la de sus familias, pero se encuentran con pocas posibilidades de subsistir, ya que en el país de destino aún se encuentra con vacíos y carece de normatividad migratoria incluyente.

Este estudio en particular le aporta a la investigación seguir profundizando sobre estudios que centren la atención en la población migrante, en abrir una ventana hacia el futuro en donde se materialicen políticas migratorias incluyentes, abrir diálogos con instituciones públicas y privadas para apoyar los procesos migratorios en un marco transnacional en donde se obtengan beneficios tanto para el país receptor como para la población venezolana, apostando en su inserción laboral y su bienestar.

También los estudios sobre mujer migrante de Sierra et al, (2020), en la investigación que lleva por título “Perspectiva de género en los fenómenos migratorios: Estudio socioeconómico y laboral de la frontera Colombo Venezolana”, su objetivo general es contribuir al conocimiento de las nuevas dinámicas de la movilidad de los grupos poblacionales de venezolanos que llegan a las ciudades de San José de Cúcuta y Villa del Rosario –Colombia, se utilizó una metodología cuantitativa, descriptiva, bajo fuente de obtención de datos documental y dimensión de profundidad en un método interpretativo- analítico. Dentro de los resultados es importante sintetizar que en Colombia se presenta un movimiento migratorio pendular venezolano a razón de la crisis humanitaria de ese país, y que según las interpretaciones de la encuesta se asume que las mujeres migrantes experimentan efectos negativos asociados a la pobreza extrema, discriminación, xenofobia, y dificultad en inserción laboral en la ciudad receptora.

Esta investigación aborda elementos relacionados con el fenómeno social actual, el cual se asemeja al interés del presente estudio en cuanto a visibilizar el rol activo de derechos y deberes que adquiere cada mujer migrante dentro del contexto fronterizo, es preciso partir de la dinámica del espacio migratorio el cual dicho estudio propone intensificar los planes y proyectos en donde se vincule a la mujer migrante, que le permita integrarse en procesos de formación académica, en empleos bien remunerados y ser tratadas con la importancia que merece la equidad de género en la migración femenina, así se daría avances al cumplimiento de los derechos humanos.

De esta forma los estudios sobre discriminación resaltan la investigación de Castro y Rojas, (2020), con el título “Discriminación, estereotipos y prejuicios sobre las mujeres migrantes venezolanas en la ciudad de Bogotá”, el objetivo fue explorar y describir los prejuicios, estereotipos y discriminaciones que afectan la calidad de vida, como mujeres y como migrantes,

de las mujeres venezolanas que llegan y se establecen con vocación de permanencia en la ciudad de Bogotá, su metodología se realizó de corte cualitativa, de tipo exploratorio y descriptivo; la investigación fue desarrollada con el método narrativo. Los referentes teóricos relacionados con el estudio de las migraciones, el campo de estudios sobre discriminación, prejuicios y estereotipos y feminización de la migración. Como resultado de la investigación se podría afirmar que el proceso de feminización de la migración se debe a la búsqueda de oportunidades para realizar su proyecto de vida, el cual lleva a las mujeres a salir de sus países de origen aún sin saber el grado de vulnerabilidad al que puedan exponerse en su destino, pero si con el objetivo de mejorar las condiciones familiares de sus parientes, esto con el fin de privilegiar el bienestar familiar por encima del proyecto de vida de ellas mismas.

En general, este trabajo de investigación aporta nuevos desafíos en cuanto a la formación e investigación académica en trabajo social, sobre el fenómeno social de la migración, así mismo plantea la siguiente pregunta en cuanto a seguir investigando ¿Será necesario avanzar en estudios cualitativos y cuantitativos que exploren a profundidad y con enfoques diferenciados, en cuanto a lo que sucede en los flujos migratorios de mujeres migrantes hacia Colombia?

2.1.3 Locales. En el ámbito local se destacan los estudios sobre migración o movilidad humana, de acuerdo con Zambrano, et al, (2020), en su investigación titulada “Movilidad humana: venezolanos en Cúcuta y villa del rosario, su satisfacción en el territorio, con el objetivo de indagar sobre las condiciones de vida, satisfacción y bienestar de la población venezolana que se moviliza hacia Cúcuta y Villa del Rosario”. Basado en la metodología cuantitativa, se desarrolla una estimación de la probabilidad de satisfacción con el territorio al que se migra a partir de un modelo de regresión de respuesta cualitativo. Abordado desde dos enfoques

descriptivos, que permite decir cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno, y el enfoque inferencial, que consta de analizar las hipótesis y verificar su aplicabilidad para toda la población.

Dentro de los resultados cuantitativos más relevantes sobre la satisfacción en el territorio de la población migrante, se estimó la participación de mujeres y hombres en la migración, siendo las mujeres las de mayor participación con un 54 % y los hombres con un 46 %. Se evidencian características implícitas que trae consigo la migración, como lo es la motivación económica la principal causa de migrar, este grupo femenino representa que la mayoría cuenta con estudios y en comparación con otros, son las que han recibido más ayudas humanitarias, pero manifiestan que carecen de una política integral a largo plazo que beneficie su estadía en el territorio y por ende su desarrollo hacia el futuro. Estas mujeres desempeñan un papel importante dentro del movimiento migratorio por su rol de ser jefe del hogar, son quienes laboran para llevar el sustento a su familia.

El aporte de este estudio investigativo a la presente investigación, se basa en contribuir con datos característicos sobre la importancia de la movilidad y específicamente sobre la migración pendular, ya que esta población requiere de una política de atención integral con enfoque de derechos fundamentales, diferencial y de género, así mismo con emprendimiento e inserción laboral, hacia una perspectiva de desarrollo que abarque libertad, disminuya privaciones y se logre bienestar.

Como se señala en los estudios sobre mujer migrante en la investigación realizada por Velosa y Páez, (2019), con el título «Transformaciones de las familias migrantes venezolanas

atendidas por la iniciativa “Ruedas de Esperanza”», el objetivo general de este trabajo fue Reconocer las transformaciones de las familias migrantes venezolanas, presentando una metodología desde lo Fenomenológico dando un carácter humano con un enfoque cualitativo, describiendo los fenómenos a partir de la conciencia y percepción, e interpretando según sus experiencias.

Los resultados obtenidos presentaron que las nuevas dinámicas familiares afectan y generan un reajuste en cuanto al interior de la familia, abarcando a las mujeres, padres e hijos; el cual ha presentado una connotación positiva que se asocia con la independencia de los hijos como parte del ciclo evolutivo de la familia, y que la situación en Venezuela lo requiere llevando a familias transnacionales que buscan una mejor calidad de vida en Colombia. Por esta razón, el aporte que presenta el estudio a la investigación es ahondar en cómo la mujer desde su perspectiva con las nuevas olas migratorias modifica su entorno familiar, que a través de la resiliencia como sujeto de capacidades y potencialidades trata y quiere mejorar su calidad de vida y la de los suyos, por eso se debe interpretar lo que percibe el individuo para dar buenos resultados que regulen su trato social y legal en el territorio nacional.

Del mismo modo los estudios sobre discriminación señalan la investigación de Ossa y Arroyave, (2020), se titula “Principales impactos de la migración venezolana: caso Norte de Santander-Colombia”, su objetivo analizar los impactos que ha generado el fenómeno de la crisis migratoria con Venezuela en el departamento de Norte de Santander a partir del año 2014 hasta la actualidad. La metodología implementada fue la cualitativa basada en la descripción del fenómeno para analizar y reflexionar sobre este mismo. En la conclusión del estudio se determinó que los impactos sobre la regularización del estatus migratorio, el impacto económico

y el impacto de la seguridad ciudadana, entre otros, se relacionan con la desprotección generalizada en los derechos humanos y el desconocimiento al derecho internacional humanitario (DIH), el cual los gobiernos tienen la obligación de velar para que cada ser humano sea protegido y tratado con igualdad, protección a la vida, no discriminación y dignidad.

Estos derechos no deberían ser ignorados porque terminaría generando tensiones entre la comunidad de acogida y la población migrante recién llegada. No obstante, se refleja poca empatía de parte del gobierno para generar políticas públicas a corto, mediano y largo plazo que tengan en cuenta las realidades y necesidades de la región y garanticen los derechos de los extranjeros y de los nacionales con igualdad.

Las pocas políticas públicas implementadas en Colombia no cubren en su totalidad los derechos de los migrantes, así pues, las respuestas poco acertadas por la institucionalidad Colombiana y la poca experiencia en temas migratorios ha hecho compleja la situación, incrementando la desigualdad social y generando discursos de odio desde la xenofobia y la aporofobia hacia aquellas personas que son para los nativos extraños, que no aportan o incrementan la desigualdad, pero la cuestión está en que ¿Rechazamos aquellos que son ajenos a nuestro entorno social solo por no tener dinero o por qué afectan la convivencia establecida dentro determinada nación? Este interrogante deja entreabierto la cuestión social en Colombia, por lo tanto, la contribución que deja este estudio es en comprender qué tan vulnerables son las mujeres en el momento de comenzar su éxodo hacia estas tierras.

2.2 Marco teórico

La interpretación sobre la migración se va a centrar en tres teorías, las cuales son: la teoría de la migración internacional, la teoría sistémica y la teoría de género. Teniendo en cuenta que van a ser determinantes para el desarrollo del Trabajo social contemporáneo. A continuación, se van a destacar algunos componentes de estas teorías en la interpretación del Trabajo Social.

Teoría de la migración internacional

En el desarrollo de los primeros estudios científicos del fenómeno de la migración internacional, podría atribuirse a la escuela neoclásica, entendiendo la migración empíricamente como una oportunidad en el ámbito económico, aunque claramente no es el único factor determinante dentro del proceso de tránsito.

La primacía general de las motivaciones económicas en la migración era algo que ya había sido reconocido decenios antes por Ravenstein, quien escribió que ‘las leyes malas u opresivas, los impuestos elevados, un clima poco atractivo, un entorno social desagradable e incluso la coacción (comercio de esclavos, deportación) han producido y siguen produciendo corrientes migratorias, pero ninguna de estas corrientes se puede comparar en volumen con las que surgen del deseo inherente de la mayoría de los hombres de prosperar en el aspecto material’. (Ravenstein, 1889, como se citó en Arango, 2003, p. 5).

Como lo afirma el autor en el párrafo anterior, estos principales aportes indudablemente son la base conceptual de la teoría clásica de la migración y su contribución influye actualmente hacia la comprensión de los recientes flujos migratorios, en donde el factor económico en

particular es clave en el caso de migrar, porque el migrante emprende un camino hacia el progreso y el bienestar.

Una de tantas reflexiones críticas que han surgido en años anteriores y que hoy en día sigue resonando cuando se refiere a las motivaciones de la migración y su relación, es preciso mencionar al autor, Arango, (1985), el cual afirma que las particularidades que se derivan de las migraciones se asemejan a la desigualdad y a conflictos sistemáticos que repercuten dentro de la dinámica de traslado, aún no se logra encontrar la fuente exacta que produce este fenómeno. No obstante, el proceso de la migración ha sido complejo, respecto a la autonomía y en tanto a la cuestión del movimiento social y cultural, ya que implica comprender y describir estos movimientos sociales de los individuos, entender los factores que emergen y los elementos de causa y efecto del fenómeno migratorio, y así mismo identificar aspectos enfocados a las expectativas y al comportamiento de los migrantes.

Los movimientos migratorios han sido estudiados desde diferentes campos de investigación, con el fin de aproximarse a la comprensión y explicación del hecho de migrar de un lugar a otro, es por ello que se asocia la interpretación de la teoría de la migración internacional como principal enfoque para develar aspectos teóricos y conceptuales que expliquen dicho fenómeno.

La migración a través de la Teoría Neoclásica, busca comprender desde qué nivel de necesidad el ser humano se plantea la idea de salir de su lugar de origen y buscar una nueva forma de vida, el cual le permita maximizar su crecimiento tanto laboral como personal, en sí el mejoramiento de la calidad de vida implica buscar más de allá de sus fronteras, así como lo plantea la autora Micolta, (2005), donde el hombre tuvo su transición de nómada a sedentario,

este último es parte de su naturaleza y que por razones económicas dejó a un lado, optando desde su pensamiento racional emigrar para ampliar ciertas ventajas. Más claramente, la Teoría explica como la migración internacional obedece a decisiones particulares desde el costo-beneficio, ya que por las diferentes situaciones salariales del país de origen al receptor intentan ampliar su beneficio. Estos flujos migratorios van desde los países de bajos salarios hacia los de alto. Como efecto, ejerce una presión a la baja a los países de destino y un alza a los países emisores, llegando al punto de presentar un equilibrio.

En lo anteriormente dicho, desde el paradigma funcionalista en sociología, y el pensamiento económico clásico, la Teoría Neoclásica entiende la sociedad y el capitalismo como un sistema que autorregula en igualdad constante las dos partes.

Por consiguiente, la migración es un sistema de causa y efecto, donde se busca satisfacer ciertas necesidades, donde el individuo opta y toma la decisión de salir para ampliar y mejorar su desarrollo como ser humano, aunque la migración implica un proceso de ciertas formas tanto de expulsión como las de atracción.

Además, Ravenstein, (1889, como se citó en Gómez, 2010),

Este autor en su enfoque explica bajo leyes algunos principios, así: I. Migración y distancia. Existe una relación inversa entre migración y distancia. De igual manera relaciona que los emigrantes de grandes distancias tienen una alta preferencia por los lugares donde se establecen los grandes centros industriales y comerciales. II. Migración por etapas. Este procedimiento consiste en moverse del campo a la ciudad y de la ciudad pequeña a la de mayor crecimiento económico y bienestar dentro de un país. III. Corriente y contracorriente del flujo migratorio. Se explica en el sentido de que cada flujo migratorio es compensado con otro en sentido contrario. IV. Las diferencias urbano-rurales en la propensión a migrar. Los habitantes de las zonas rurales tienen una mayor propensión a emigrar

que los nativos de las grandes ciudades. V. Tecnología y comunicaciones. En la medida que avanza la tecnología y comunicaciones se facilitan los procesos de la migración y se acelera el volumen de emigrados en la unidad de tiempo. VI. Predominio del motivo económico sobre los demás motivos. (p. 92)

Estas leyes o principios, nos permiten entender como la migración se desarrolla y cuáles son los motivos de los migrantes, estos principalmente se ven influenciados por situaciones económicas, pero no se puede descartar las diversas problemáticas que implican el querer migrar.

Conjuntamente, esta Teoría se complementa con la Teoría de Push-Pull, esta nace como consecuencia de la Neoclásica, presentando aquellos factores que determinan la migración.

Teniendo en cuenta a Micolta, (2005), el cual afirma que:

En principio existen una serie de factores que empujan (push) a abandonarlo al compararlo con las condiciones más ventajosas que existen en otros lugares, las que ejercen una fuerza de atracción (pull), generando de esta manera, una dinámica de expulsión (push) y atracción (pull). (p. 68)

Estas dinámicas son evidentes en las diferentes zonas de fronteras, ya que el migrante sale con un ideal, un pensamiento de cambio, el cual es ventajoso para él; y en su momento de salir la expulsión es inevitable desde su lugar de origen, y así la fuerza de atracción se genera, creando una esperanza en su lugar de destino tratando de encontrar un mejor nivel que satisfaga sus necesidades.

De acuerdo con la autora Micolta, estos factores de expulsión se dan porque en su lugar de origen hay diversas necesidades que se deben responder, tales como son: bajos salarios, baja calidad de vida, falta de libertades, represión social y política, etc. En lo contrario a lo que

sucede con la atracción se presentan muchas posibilidades que enmarcan al lugar de destino, todo esto implica un costo para la solvencia del viaje mientras encuentran vacantes de empleo según sus capacidades, aprenden nuevas lenguas y se enfrentan al duelo de haberse desprendido de aquellas conexiones que los hacen uno con su lugar de origen.

Como se indica el Push-Pull, implica el por qué salir de donde se proviene y cómo afrontar hacia donde se va, estas relaciones llevan a comprender la dinámica migratoria en estos nuevos contextos del marco mundial, ya que, la atracción y expulsión es algo constante que no se encuentra estático para el migrante.

Teoría sistémica

La migración se interpreta en un modelo que ha presentado nuevas luces en temas de intervención, como lo es la Teoría Sistémica, el cual analiza la movilidad humana como un conjunto de elementos que están interrelacionados y presentan causa y efecto, desde el momento de tomar la decisión de emigrar y todo el proceso que se debe realizar hasta su lugar de destino.

La perspectiva sistémica parte de la concepción de la realidad como algo único en donde se entiende el sistema cognoscitivo como un conjunto de elementos que se interrelacionan conforme a un modelo específico. Cada una de las partes está en conexión con las demás y algún cambio provocado en una de las partes, produce un cambio en el conjunto. (Villegas y Bellido, s.f., p. 2).

Dicha perspectiva coloca en relieve la misma realidad, donde los elementos hacen parte de un todo dentro de una circularidad, es así, que su conexión y su dependencia determina las relaciones sociales según el cambio que se llegue a producir, esto se presenta en las migraciones,

por ende, incide en la decisión de salir de su país de origen buscando mejorar su calidad de vida, creando un efecto cíclico en las redes inmediatas que presenta el individuo.

Por otro lado, es necesario conocer los elementos que conforman estos sistemas que encabezan la migración. De acuerdo con Carballo et al. (2019):

Las partes que conforman el sistema serían: los elementos - I) entorno ambiental -condiciones económicas, políticas, valores sociales y comunitarios, disponibilidad de transporte y comunicaciones-, II) las personas migrantes, III) los subsistemas de control, IV) los mecanismos de ajuste, V) los mecanismos de retroalimentación (positivos y negativos)-, los atributos y las relaciones, que interactúan en un entorno, en cambio, constante (sistema abierto) que recibe estímulos del medio. (p. 85)

Cada uno de estos elementos conforma la pieza circular que representa la teoría, estos buscan tratar de explicar cómo se desarrollan las nuevas olas migratorias y entender el flujo que representan para los países receptores. La migración se analiza desde este esquema con la finalidad de dar respuesta a la forma estructural en la que se encuentra el fenómeno y comprender que no está en un vacío de situaciones sin contexto.

Con lo anteriormente mencionado, es necesario conocer las características de la teoría, las cuales son las siguientes:

- a) Propósito u objetivo: Todo sistema tiene uno o algunos propósitos u objetivos. Las unidades o elementos (u objetos), como también las relaciones, definen una distribución que trata siempre de alcanzar un objetivo.
- b) Globalismo o totalidad: Todo sistema tiene una naturaleza orgánica, por la cual una acción que produzca cambio en una de las unidades del sistema, con mucha probabilidad producirá cambios en

todas las otras unidades de este. En otros términos, cualquier unidad del sistema afectará a todas las demás unidades, debido a la relación existente entre ellas.

c) Entropía: Es la tendencia que los sistemas tienen al desgaste, a la desintegración, para el relajamiento de los estándares y para un aumento de la aleatoriedad. A medida que la entropía aumenta, los sistemas se descomponen en estados más simples. La segunda ley de la termodinámica explica que la entropía en los sistemas aumenta con el correr del tiempo.

d) Homeostasis: Es el equilibrio dinámico entre las partes del sistema. Los sistemas tienen una tendencia a adaptarse con el fin de alcanzar un equilibrio interno frente a los cambios externos del medio ambiente. (Paredes, 2008, pp. 15-16)

Estas características nos permiten abarcar la dimensión de los sistemas, teniendo en cuenta como se presentan y la intensidad que la determina según el entorno. Desde lo sistémico se visiona a la sociedad y en especial al individuo como sujeto partícipe y dinámico que genera interacciones constantes, el cual produce un impacto en las redes inmediatas que los rodean, así pues, que el ser humano vive en sociedad y esta última establece relaciones que influyen en el individuo y afecta en su totalidad.

Según Viscarret, (2007), la teoría se enfoca en las interacciones, transacciones e interrelaciones; lo cual son fundamentales para entender las dinámicas que a su vez se tornan complejas y producen el fenómeno. Desde el Trabajo Social, es sumamente importante, ya que aquellos comportamientos, acontecimientos y hechos desde lo social no son de forma aislada si no deben ser comprendidos desde la interacción misma de la situación. Se deja a un lado el concepto individual del Trabajo Social, y se abarca los entornos, los efectos que se producen en él y las transacciones que se desarrollan.

El modelo sistémico de Trabajo Social tiene en cuenta que lo propio del Trabajo Social no es ni lo psicológico, ni lo clínico, ni lo médico, ni lo terapéutico, sino que es lo social. El pensamiento sistémico ofrece una visión de las circularidades, de los cambios e interdependencias existentes entre la sociedad y la persona, que no ofrecen otros marcos de referencia utilizados por el Trabajo Social. El modelo evita explicaciones lineales y deterministas de causa-efecto sobre la conducta y los fenómenos sociales. Desde esta perspectiva, el Trabajo Social sistémico no considera los problemas sólo como atributos de las personas, sino que entiende los problemas humanos como resultado de interacciones, de comunicaciones deficientes entre diferentes tipos de sistemas. La perspectiva sistémica pone especial énfasis en los procesos vitales de adaptación y de interacción recíproca entre las personas y sus entornos físicos y sociales. (Viscarret, 2007, p. 337)

Así mismo, se reconoce el papel social de la Teoría, desde los cambios que se dan en las sociedades y las personas, con un enfoque circular que representa una interdependencia propia de su contexto. La problemática migratoria es una situación que aqueja a toda una nación, y no se puede dimensionar con un carácter aislado e individualizado, sino desde las interacciones y aquellas comunicaciones incompletas entre los sistemas. La adaptación e interacción abarca la teoría como proceso fundamental de los sistemas.

Teoría de Género

Existen varios estudios científicos que han profundizado acerca de la historicidad del género femenino, como Duarte y García-Horta, (2016), que afirman lo siguiente:

Desde los orígenes del ser humano, se ha distinguido que existe una notable diferencia entre los hombres y las mujeres, el papel desempeñado por los primeros ha sido sobrevalorado y el de ellas es, en ocasiones ignorado, subvalorado y hasta menospreciado. (p. 141)

Siguiendo la idea de los autores, es claro decir que la resistencia que han hecho las mujeres a lo largo del tiempo se ha convertido en movimientos y luchas dirigidas a lograr un trato igualitario y sobre todo de un reconocimiento histórico en cuanto a su rol femenino, no solo simbólicamente sino de su figura transcendental dentro del desarrollo de la sociedad.

Así mismo, estos hechos han significado muchos esfuerzos para lograr la visibilidad de las mujeres en escenarios públicos y privados, y sobre todo para eliminar la inequidad en cuanto a los géneros, en este sentido han surgido aproximaciones académicas en torno al género, Fernández, (2011), afirma que “Puede determinarse que el género es una construcción sociocultural que asigna a mujeres y hombres roles diferentes para asumir la vida.” En otras palabras, el término género se construye día a día, se basa en la interacción y se va adquiriendo por la cultura. Estos roles femeninos y masculinos han sido asignados por la tradición familiar y nutridos por la sociedad de una generación a otra; es decir, que el papel de la mujer se asocia a todo lo que se refiere al hogar, a dar vida y a criar a los hijos, y el rol masculino es el encargado del poder y de ejercer el mismo. Dentro del planteamiento de la filósofa (Beauvoir 2007, como se citó en Garay Becerra, 2021), se resalta la frase: «no se nace mujer, se llega a serlo», ha sido una frase reivindicadora hacia el género femenino y la han tomado como bandera de luchas y resistencia, por parte de muchas mujeres que piensan igual acerca de que el género es una construcción sociocultural.

Considerar la teoría de género es determinante para la comprensión de la sociedad actualmente, el género representa la transformación de la realidad de mujeres y hombres, no se trata de buscar la diferencia entre lo masculino y lo femenino, se refiere a concebir al género de una forma equitativa e igualitaria, dejar atrás los estereotipos, los prejuicios, el androcentrismo y

toda forma estructural de desigualdad. De esta manera, en las interpretaciones anteriores se intenta reflejar una proximidad a la teoría de género que paralelamente permite situar a hombres y mujeres con igualdad de derechos, generar espacios con equidad y respeto, logrando que ambos géneros se han comprendido como sujetos de derechos, en todos los escenarios dentro de la estructura social, cultural, económica y política.

La movilidad humana trae implícitos cambios y retos en la forma de interpretar a la población migrante, específicamente es importante vislumbrar el hecho de cómo se comprende a la mujer migrante desde la perspectiva de género en el mundo. Las características de esta dinámica se acentúan más por la crisis económica que atraviesa su país de origen, esto hace que sea aún más complejo el contexto de tránsito y también por el aumento de discriminación hacia las mujeres.

La esfera socioeconómica influye contundentemente en la decisión de migrar, ellas buscan lograr autonomía económica, aunque en un comienzo las mujeres migraban para unirse a su marido y reunificar su núcleo familiar, ese patrón de movilidad ha cambiado totalmente, la necesidad de mejorar su calidad de vida por medio de un trabajo es determinante en el hecho migratorio. Así como lo plantea la autora Furlong, (2006), refiere que:

la mujer, cuando logra ejercer un trabajo en el ámbito público o en lo privado, su labor es menospreciado, el salario es deprimente, ya que no se configura en los parámetros legales, y si se habla del trabajo doméstico el que realiza ya sea en un lugar en específico o en su propio hogar, este no tiene valor ni reconocimiento dentro de la sociedad. (p. 32)

Así mismo, la producción y reproducción capitalista marginaliza el hecho de que una mujer quiera desarrollar un trabajo y al mismo tiempo ejercer labores domésticas en su hogar o en otro, por el simple hecho de generar cambios en los comportamientos de ambos géneros. Sin embargo, las mujeres siguen en la lucha de obtener oportunidades laborales e ingresos para satisfacer las necesidades básicas en su hogar.

Parte de la conclusión del estudio sobre aproximaciones al enfoque de género en la frontera plantea que:

La investigación evidencia que las mujeres de origen venezolano reportan mayores riesgos de exposición a posibles escenarios de trata de personas, primordialmente las mujeres que ejercen el trabajo sexual. Es necesario ahondar en la relación del estigma, la exclusión social y la vulnerabilidad frente a economías criminales. (Fundación hablemos, 2020, p. 104).

Las mujeres migrantes han sido marcadas por hechos que se han presentado en el contexto transfronterizo relacionado con su supervivencia, igualmente por tratar de sobrevivir en su nuevo destino, específicamente por las pocas oportunidades de trabajo y acceso a servicios básicos, además la discriminación múltiple por su nacionalidad, la vulnerabilidad por su género y desafortunadamente los riesgos relacionados con la trata de personas, la explotación sexual y otros delitos relacionados a su género. En el documento del Banco Interamericano de Desarrollo (2021), se lee, que las mujeres migrantes tienen menos oportunidades, desconocen sus derechos y por eso no los exigen; además no cuentan con acceso a información, y por esta razón es más difícil para ellas enfrentarse a su nuevo contexto. (p.41)

El difícil acceso a la información es uno de los limitantes o desafíos que enfrentan estas mujeres dentro del proceso de movilidad, ya que son víctimas de la desigualdad estructural, del entorno y estas se encuentran a merced de que se sigan perpetuando casos de inequidad y de exclusión.

En conclusión, es clave relacionar la perspectiva de género con la teoría de género, porque permite el reconocimiento de la mujer en el hecho migratorio, así mismo plantea que los desafíos a los que se enfrentan son en cuanto a la inclusión integral y el fortalecimiento de los derechos humanos que tienen tanto hombres como mujeres en los diferentes ámbitos, le apuestan todo a contar con oportunidades que garanticen condiciones dignas al integrarse al mercado laboral, con remuneración justa y seguridad, es necesario avanzar en temas que beneficien a las migrantes y enfocar políticas públicas estratégicamente que potencialicen las habilidades de una manera equitativa y eficaz.

2.3 Marco conceptual

Los conceptos básicos que se van a desarrollar en esta investigación partieron de las teorías anteriormente analizadas y son los siguientes:

Calidad de Vida:

La calidad de vida es la plena realización de la persona dentro de la sociedad, por otra parte, es la satisfacción de las necesidades que presenta la persona, es decir, cuando el individuo se encuentra desarrollado y seguro en su contexto.

Según el autor Ardila, (2003) expresa que:

Calidad de vida es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida. (pág. 163)

Esto indica que la calidad de vida es un estado propio del hombre donde encuentra salud y bienestar, aquí el individuo vive de una manera adecuada y acorde según sus necesidades las cuales pueden ser objetivas y subjetivas, y determinan el nivel de satisfacción, estas influyen en la sana convivencia y la manera como las personas pueden alcanzar sus metas.

Discriminación:

La definición de este concepto se fundamenta en las ciencias sociales de forma general, el cual involucra las prácticas de un trato desigual, de exclusión y distinción de unos individuos sobre otros.

De este modo Rodríguez, (2005), expone su concepto:

La discriminación es una conducta, culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales.

En este sentido, se entiende que la discriminación es estructural y abarca dimensiones sociales, económicas y políticas. También involucra y particularmente pone en desventaja el goce y disfrute de los derechos humanos de los individuos. De igual manera en la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de la ONU, (1981), se puede leer que “la Declaración Universal de Derechos Humanos reafirma el principio de la no discriminación y proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...).”

Como se señala en el párrafo anterior, esta norma internacional promueve el principio de la no discriminación, entendiendo los derechos humanos como un orden horizontal de protección, en el que se debe abordar la práctica e interacción de los seres humanos de una forma digna basada en el respeto igualitario.

Feminización de la Migración:

Las mujeres migrantes han tenido en los últimos años un espacio en el movimiento migratorio, ya que ellas representan a su género en áreas como el cuidado y crianza de sus hijos en el hogar y su activa participación en el área laboral, económica y social, de igual forma este progresivo esfuerzo sigue la línea transversal hacia la lucha de la igualdad y autonomía para las mujeres. En las guías de aprendizajes de ONU Mujeres, Petrozziello, (2012), se puede leer:

Las mujeres siempre han migrado, a veces de forma independiente y a veces como dependientes o por motivos de reagrupación familiar. Sin embargo, en los últimos años se ha reconocido una tendencia hacia la feminización de la migración. Esto quiere decir que hoy en día las mujeres constituyen la mitad de la población migrante en el mundo (tras un leve aumento numérico), y que

cada vez hay más mujeres que migran de forma autónoma y en capacidad de proveedoras principales para sus familias transnacionales. (p. 39)

Del párrafo anterior, es necesario reconocer que la feminización de la migración es y sigue siendo un proceso que experimentan las mujeres en el tránsito, además ellas son un colectivo que estratégicamente han hecho de su experiencia migratoria todo un proyecto de vida.

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo, señala que:

La denominada “feminización de la migración” se inscribe en una nueva dinámica socioeconómica en la que las mujeres comienzan a desplazarse de manera independiente, se insertan en el mercado laboral y tienen la capacidad de aportar a través del envío de remesas cuyas sumas son incluso más elevadas que las de los hombres (al menos en términos relativos a sus ingresos). (BID, 2021, p. 18)

En otras palabras, se evidencia un crecimiento en la dinámica social y económica, además los retos que han asumido las mujeres y mejor aún su aporte a los diferentes espacios a los que han tenido acceso dentro de la migración ha sido favorable. Con esta participación aseguran el progreso para ellas y para su familia.

Frontera:

La frontera como limitación territorial y estatal ha permitido diferenciar los Estados, los cuales respetan su soberanía uno con otro para mantener buenas relaciones de vecindad, en estos se presentan diferentes situaciones de tránsito comercial, cultural y social que influyen en las relaciones sociales de ambas naciones.

De acuerdo con la Sociedad Geográfica de Colombia, (s.f.):

Es la delimitación exacta del territorio de un Estado; zona intermedia entre dos países, franja donde un Estado colinda con otro. Es la periferia del Estado, confín o final del territorio en el que se ejerce soberanía, zona en la cual la población asentada en cada uno de los países colindantes interactúa en necesarias relaciones de vecindad. (párr. 1)

Retomando lo anteriormente mencionado la frontera es la zona limitante donde los países ejercen soberanía, a partir de esta delimitación las comunidades vecinas comparten relaciones sociales que en la mayoría de los casos la frontera es un eje central, en el cual comparten costumbres, culturas y hasta dialectos.

Por otro lado, la frontera determina el límite entre dos estados, ya que tienen características territoriales distintas y deben ser establecidas para respetar unas del otro, pero desde estas diferencias las poblaciones interactúan. Sin embargo, la zona fronteriza es una cuestión compleja en la que se desarrolla toda clase de fenómenos sociales, y estos últimos son determinantes para los Estados. (Arriaga, 2012, p.75).

Flujo Migratorio:

Son aquellos migrantes que cruzan la zona fronteriza, con un determinado tiempo con el fin de poder establecer su residencia en cierto país (RAE, s.f.)

Por otro lado, cabe destacar la definición que ofrece la OIM (2016, p.14): “Cantidad de migrantes que se mueve o está autorizada a moverse desde o hacia un país para tener acceso al empleo o establecerse por un período de tiempo determinado”.

En otras palabras, el flujo migratorio son aquellos individuos que se trasladan de un determinado Estado-Nación a otro, donde planean establecer su residencia sea a término temporal o permanente con la intención de mejorar su calidad de vida.

Migración:

Así como define la OIM, (2006), en cuanto a migración se refiere, “Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos” (p. 38).

País Receptor:

Lugar al cual llegan personas que salen de su país de origen (migran), ya sea por crisis humanitaria o por otros motivos, además este arribo puede hacerse en condición de refugiadas o de solicitud de asilo.

En la definición de la Organización Internacional para las Migraciones, se lee:

País de destino o tercer país que recibe a una persona. En el caso del retorno o repatriación, también se considera país receptor al país de origen. País que, por decisión ejecutiva, ministerial o parlamentaria, ha aceptado recibir anualmente un cupo de refugiados o de migrantes. (OIM, 2006, p. 50)

En concordancia con el párrafo anterior, se puede sintetizar que un país receptor es aquel que recibe a personas migrantes y en donde ese territorio nuevo puede considerarse su nuevo lugar de

residencia independientemente de que sea un migrante con documentos en regla o migrante indocumentado.

Percepción:

Las percepciones humanas representan para el individuo su forma de ver y comprender el mundo, a pesar de esto no es lo más veraz que se puede decir de esta transcripción que se tiene de la sociedad. Es por lo anterior la necesidad de fundamentar la percepción desde la psicología, así como plantea el autor Oviedo, (2004):

El primer supuesto básico desarrollado por la Gestalt es la afirmación de que la actividad mental no es una copia idéntica del mundo percibido. Contrariamente define la percepción como un proceso de extracción y selección de información relevante encargado de generar un estado de claridad y lucidez consciente que permita el desempeño dentro del mayor grado de racionalidad y coherencia posibles con el mundo circundante. (p.90)

Esto indica que nuestro cerebro toma lo más relevante, dentro de su filtro solo toma una parte de la totalidad, tratando de comprender de manera consciente, racional y coherente el mundo que lo rodea. Así pues, que no podemos fiarnos de aquellas primeras impresiones que se nos presentan, ya que la mente capta cierta parte y muchas veces puede estar sesgada esa percepción.

Hay que destacar que la Gestalt definía la percepción como aquella inclinación de la mente para ordenar lo captado. En primera parte, la percepción establece el ingreso de la información, y por consecuencia asegura que esta última se forme en abstracciones, tales como: juicios, categorías, conceptos, etc. Oviedo, (2004)

Barthey (1982, citado por Arias, 2006) plantean lo siguiente:

La percepción según Barthey no se usa solo en la psicología, sino que también es una palabra cuyos diversos significados son moneda corriente en el lenguaje común. Dice Barthey que según el diccionario 1. 'La percepción es cualquier acto o proceso de conocimiento de objetos, hechos o verdades, ya sea mediante la experiencia sensorial o por el pensamiento; es una conciencia de los objetos, un conocimiento 2. 'La referencia que una sensación hace a un objeto externo'. 3. 'Un conocimiento inmediato o intuitivo, o juicio; un discernimiento análogo a la percepción sensorial con respecto a su inmediatez y al sentimiento de certidumbre que lo acompaña, frecuentemente implica una observación agradable o una discriminación sutil'. (p.10)

Por consiguiente, hablar de percepción es hablar de algo que no se sale de lo corriente, es decir, ordinario, el cual representa una cantidad amplia de significado que le otorgamos según la situación desde lo común, lo coloquial. Por otro lado, también se tiene en cuenta que es un proceso de creación de significados donde se determina un conocimiento general o parcial de ello, y a partir de este conocimiento creamos una narración colectiva y sistemática hacia aquello que es externo. Este entendimiento que se ha procesado llega a un discernimiento al cual hemos otorgando similitud a un objeto común donde se vuelve verídico y aceptable para el individuo, siendo así que puede ser agradable o discriminatorio.

2.4 Marco contextual

En el contexto de la investigación en curso, es fundamental tener en cuenta el espacio geográfico, el cual es la frontera Colombo venezolana enfocado específicamente en la ciudad de Cúcuta. Dentro de esta posición se puede analizar la situación de crisis socioeconómica y política que enfrentan internamente ambos países. Por dicha razón o causa se evidencia la salida de migrantes venezolanos a territorio colombiano y otros.

Teniendo en cuenta el informe del Contexto frontera colombo venezolano:

La frontera tiene como característica las dinámicas propias de lo que se podría llamar una región con vida binacional, y pese a la crisis que se presentó, tras el cierre de la frontera y la expulsión de 2.200 colombianos de territorio venezolano en el año 2015 de parte del gobierno de Maduro, aún sigue siendo un territorio con un alto nivel de movilidad humana, ya que los intercambios de todo tipo son cotidianos y característicos entre quienes habitan ambos lados de la frontera. (Servicio Jesuita a Refugiados, 2017 p. 20).

Conviene subrayar del párrafo anterior, que es notorio que la frontera es una zona neurálgica, ya que en ella se presentan las vivencias relacionales de ambos países, pero es una región fronteriza dinámica que a lo largo de la historia ha compartido lazos económicos, políticos y situaciones sociales en común. Sin embargo, con la expulsión de los colombianos en 2015 se siguen presentando flujos migratorios constantes.

Por otra parte, la frontera binacional que comparten Colombia y Venezuela tiene una extensión de 2.219 kilómetros, siendo así que a lo largo de esta se encuentran siete puentes internacionales siendo lugares de pasos oficiales, estos distribuidos en diferentes departamentos y estados. (Valora, 2021, párr. 8)

Por consiguiente, en la ciudad de Cúcuta, representa el punto focal y de paso legal e ilegal de la mayoría de migrantes, donde la mayoría han cruzado por trochas o incluso por su condición médica utilizan los corredores humanitarios que se encuentra en el Puente Internacional Simón Bolívar (Villa del Rosario), o Puente Francisco de Paula Santander (sector el Escobal).

La ciudad siempre ha presentado un contexto dinámico en su condición de capital del departamento Norte de Santander, un lugar vivo de la economía binacional que en su momento

se vivió con el hermano país, pero desde el cierre de la frontera en 2015 y las tensiones políticas del 2019, la ciudad se volvió epicentro de la crisis migratoria.

Así como plantea Estoy en la Frontera (s.f.)

En el último reporte de 2019 de la entidad migratoria, la cifra en la región era de 202.727 migrantes distribuidos en los 40 municipios, siendo Cúcuta la ciudad con mayor concentración: al cierre del 2019 habían 104.981, y para marzo de 2020 la cifra se ubicó en 107.883. (párr. 3)

Así mismo, la razón por la cual la presente investigación tiene como objeto la población migrante Venezolana en la ciudad de Cúcuta, teniendo en cuenta los diferentes puntos de acceso sean legales o no, es para comprender mejor la situación y mostrar la realidad que enfrenta el género femenino en su condición de migrante desde su propia mirada, por lo cual tratan de buscar desde la resiliencia, mejorar su calidad de vida y además el hecho que deciden quedarse en esta ciudad que a pesar de tener las tasas más altas de desempleo se enfrentan a la informalidad y la discriminación social.



Figura 1. Mujeres de la Asociación



Figura 2. Mujer Entrevistada

2.5 Marco legal

El marco legal de la investigación se desarrolla con los siguientes componentes esenciales, los cuales son determinantes para entender el proceso de la migración femenina proveniente de Venezuela.

Normatividad Internacional

Constitución política

En Colombia existen normas de protección hacia los derechos de los extranjeros, teniendo en cuenta la constitución política de 1991, que en síntesis proclama la convivencia, la igualdad, la libertad y la integración de la comunidad latinoamericana. Por su parte en materia de migración y sobre todo de derechos humanos, existen varios artículos como son el 9, 13, 15, 100, 289, 337

entre otros. (Sistema Único de Información Normativa, s.f.). Los mencionados artículos reconocen derechos y deberes fundamentales de los y las migrantes, así mismo menciona que el Estado protegerá y garantizará su cumplimiento.

En el análisis sobre políticas migratorias e integración en América del Sur se interpreta que, el Estado Colombiano, en la constitución política de 1991 reconocen las obligaciones de carácter internacional en materia de derechos humanos, dichas leyes hacen parte del bloque constitucional interno y que deben ser cumplidas en el ámbito nacional e internacional. (Baraldi y Gainza, 2013, p. 215).

Dentro del marco legal nacional y en concordancia con la carta magna colombiana se destacan principalmente los siguientes artículos que jurídicamente tienen relación sobre la población migrante en cuanto a condiciones de igualdad, nacionalidad e integración dentro del territorio.

En el Artículo 13 corresponde a que: los hombres y las mujeres al nacer son libres e iguales, gozarán de protección, no habrá discriminación por nacionalidad, el Estado garantizará condiciones de igualdad y sancionará cualquier acto de abuso que se realice sobre los grupos discriminados. (Const., 1991, Art. 13).

Así mismo en el artículo 100 Los extranjeros en Colombia tendrán los mismos derechos civiles y gozarán en el territorio de garantías igual que los colombianos, aunque la ley por controlar el orden nacional puede negar algunos derechos a los extranjeros. (Const., 1991, Art. 100).

En el art. 289 Por mandato de la ley, los departamentos y municipios ubicados en zonas fronterizas podrán adelantar directamente con la entidad territorial limítrofe del país vecino, de igual nivel, programas de cooperación e integración, dirigidos a fomentar el desarrollo conminatorio, la prestación de servicios públicos y la preservación del ambiente. (Const., 1991, Art. 289).

Es necesario destacar este artículo, el cual hace referencia a la zona de frontera que desde allí se deben promover acciones de integración sobre el territorio limítrofe, para desarrollar programas dirigidos a la comunidad y potencializar la dinámica fronteriza.

Leyes

Dentro de las facultades del congreso de la república de Colombia, se tiene a disposición leyes en pro de la convivencia y tolerancia de la sociedad, por tanto, se resaltan las siguientes:

La ley 1873 que dicta: “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018.” (Ley 1873, 2017).

Por su parte el artículo 140 se lee que, el gobierno nacional en atención a la emergencia social que se viene presentando en la frontera con Venezuela, diseñará una política integral de atención humanitaria y asignará los recursos en la vigencia fiscal a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Es decir que, a raíz del incremento de la crisis migratoria, se crearon respuestas de emergencia para enfrentar la situación humanitaria, es por

esto que la política integral busca conocer en detalle información precisa, para poder atender la crisis y por ende a los migrantes en el territorio nacional.

Es importante comprender la hoja de ruta del gobierno nacional en su ley No. 1955, por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018 – 2021, pacto por Colombia, pacto por la equidad. Con el objetivo de trabajar y dar respuestas oportunas a las diferentes situaciones que se presentan dentro de la dinámica fronteriza, con esfuerzos apuntando hacia la integración de la migración segura y sostenible del proceso y al mismo tiempo proteger a las comunidades de las zonas de frontera. (Ley 1955, 2019).

Este instrumento formal traza los objetivos del gobierno del presidente Iván Duque, y prácticamente son metas a mediano y largo plazo que se desarrollan estratégicamente promoviendo una política integral migratoria, garantizando la inclusión y equidad a la población migrante dentro del territorio nacional.

Decretos

El cierre de la frontera venezolana en agosto de 2015, provocó que en Colombia se declarara Estado de emergencia, dicho cierre ocasionó la migración masiva de miles de venezolanos y de colombianos que residían allí, por tal motivo el gobierno colombiano expidió el decreto 1772 “Por medio del cual se establecen disposiciones excepcionales para garantizar la reunificación familiar de los nacionales colombianos deportados, expulsados o retornados como consecuencia de la declaratoria del Estado de Excepción efectuada en la República Bolivariana de Venezuela.”

(Decreto 1772, 2015), dicho decreto tiene como fin reunificar a las familias colombo venezolanas afectadas por la crisis migratoria.

Se debe agregar que la realidad migratoria actual requiere de mecanismos incluyentes para dicha población es por esto, que el gobierno nacional en conjunto con Migración Colombia bajo el decreto 216 “Por medio del cual se adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal y se dictan otras disposiciones en materia migratoria”. (Decreto 216, 2021). Por medio de este decreto se permite el tránsito fronterizo con protección y por ende a los migrantes que se acojan a esta medida podrán en menos de 10 años adquirir una visa de residentes. El estatuto busca la integración de la población venezolana en la productividad laboral del país y adicionalmente el compromiso del Estado colombiano por garantizar la protección de los derechos humanos, es una apuesta enorme ya que requiere de esfuerzos económicos, físicos y tecnológicos para su total desarrollo y cumplimiento.

Es necesario destacar una de las reacciones de los organismos internacionales acerca del foro sobre el Estatuto temporal de protección para migrantes que se desarrolló en Colombia.

El Secretario General de la OEA afirma:

Colombia ha sido un país de acogida, de calidez y, definitivamente, el ejemplo que ustedes dan desde el Gobierno es muy fuerte y muy contundente. La comunidad internacional debe absorber de esta dimensión moral, de continuar apoyando su labor en este campo. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021)

Teniendo en cuenta el párrafo anterior, es muy importante para el gobierno nacional reafirmar el compromiso tanto internacional como el mismo nacional en pro de reconocer las acciones en favor de los derechos de los y las migrantes venezolanas, también el hecho de contar con el apoyo de instituciones y organismos internacionales por mitigar la crisis humanitaria que se está presentando actualmente.

3. Metodología

3.1 Tipo de investigación

La presente investigación se desarrollará en un enfoque cualitativo, teniendo en cuenta que se generan datos descriptivos, tales como las palabras de los individuos, ya sean de forma habladas o escritas; y la conducta observable que se presenta durante la investigación (Taylor y Bogdan, 1987, p. 20). En este enfoque el investigador ve el contexto de una manera holística, es por esto que las personas, el escenario o el grupo son percibidos como un todo. El investigador estudia el pasado y el presente que viven los investigados. (Ray Rist, 1977, como se citó en Taylor & Bogdan, 1987)

Así mismo la investigación presenta unas características básicas sobre el enfoque cualitativo, tales como:

- El ambiente natural y el contexto que se da el asunto o problema es la fuente directa y primaria, y la labor del investigador constituye ser el instrumento clave en la investigación.
- La recolección de los datos es mayormente verbal que cuantitativa.
- Los investigadores enfatizan tanto los procesos como los resultados.
- El análisis de los datos se da más de modo inductivo.
- Se interesa mucho saber cómo los sujetos en una investigación piensan y qué significado poseen sus perspectivas en el asunto que se investiga. (Fraenkel y Wallen, 1996, citado en Vera Vélez, s.f., p. 2)

La perspectiva fenomenológica busca reconocer aquellas particularidades y significados desde la experiencia del individuo, llegando a interpretar su realidad y la consecuencia que trae cada fenómeno. El investigador trata de ver la realidad desde el punto de vista del individuo, con el fin de develar, y dar comprensión al fenómeno investigado. Siendo este proceso de estudio el reconocimiento de la experiencia como base de interpretación de la realidad desde la precepción de la mujer migrante.

Con la finalidad de orientar la presente investigación un sentido social y humanístico se desarrollará bajo el método de Estudio de Caso, según Jiménez y Comet (2016),

Los estudios cualitativos son más amigables de adaptarse al estudio de caso generalmente, por tratarse de temas que son únicos y que tienen determinadas características que ameritan un estudio profundo y un acercamiento más real del contexto donde se desarrolla el fenómeno a investigar. (p. 2)

Es decir, que en la investigación cualitativa del estudio de caso es un método que nos permite analizar detenidamente aquellas situaciones donde se coloca en evidencia lo propio que vive el individuo.

Otros autores sustentan la idea de estudio de caso en la investigación cualitativa como:

Una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes. (...) Una investigación de estudio de caso trata exitosamente con una situación técnicamente distintiva en la cual hay muchas más variables de interés que datos observacionales; y, como resultado, se basa en múltiples fuentes de evidencia, con datos que deben converger en un estilo de triangulación; y,

también como resultado, se beneficia del desarrollo previo de proposiciones teóricas que guían la recolección y el análisis de datos. (Yin, 1994, como se citó en Yacuzzi, 2005, p. 3)

En otras palabras, es un método que nos amplía la información de un fenómeno, nos permite interpretar distintas variables y así analizar los datos. El estudio de caso desarrolla en el investigador una visión más amplia de la situación donde entra en contacto con el individuo.

Teniendo en cuenta lo que sustenta Stake, (2011) Las cuatro características fenomenológicas son: interpretativas, experienciales, situacionales y personales. Estas características permiten definir el fenómeno fronterizo, las entrevistas permiten llegar a la interpretación de los significados que se encuentran inmersos en el contexto y deben ser analizados para una comprensión más cercana de la crisis migratoria y en específico sobre la realidad discriminatoria que viven las mujeres migrantes venezolanas. Así pues, el aspecto de experiencias particulares que convergen a una sola voz, demostrando la situación que afrontan las migrantes que residen en el barrio cerro norte y pertenecientes a la asociación de mujeres luchadoras por la vida. También es necesario mencionar las circunstancias con las que convive el sujeto, donde su contexto es único y a su vez hace parte de una realidad común ya que, al estar en situaciones cotidianas de vulnerabilidad, discriminación y comentarios hipersexualizados hace que el ambiente se torne difícil. Una última característica es el autoconcepto que percibe de su entorno, aquí la necesidad de conocer aquellas voces, narrativas y vivencias que hacen resaltar la perspectiva desde el fenómeno.

Por lo cual la intención de la presente investigación es interpretar desde la percepción de los participantes aquellos elementos que consideran como discriminatorios, para así poder comprender más a fondo el fenómeno migratorio que se vive en Cúcuta, Norte de Santander.

3.2 Población

La población que se seleccionará en esta investigación, tiene como función develar elementos claves para el estudio, por tanto, se tiene en cuenta el contexto en donde habitan los actores sociales, en este caso las mujeres migrantes venezolanas en Cúcuta, Norte de Santander.

Los autores (Arias-Gómez, et al., 2016) definen que “La población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados.” Es decir que dicha población es un universo que requiere de unos criterios para ser elegidos por el investigador, además la participación de la muestra seleccionada será determinante para el resultado del estudio, en concordancia con lo anterior se tendrán en cuenta 5 características para la selección de la población y muestra son: Que sean mujeres migrantes de nacionalidad venezolanas, madres con más de tres hijos, con edades comprendidas entre los 20 y 50 años de edad, que estén vinculadas al proceso del Estatuto Temporal de Protección (ETPV) y además que quieran participar voluntariamente en la investigación en curso. Es fundamental que la población de estudio cumpla con las características descritas anteriormente, para poder desarrollar la investigación.

3.3 Fuentes y procedimientos para la recolección de la información

Se desarrollarán las entrevistas semi estructurada, porque plantea una conversación entre el entrevistado y el entrevistador, en este proceso se accede a información sobre la realidad social del entrevistado.

Según Munarriz, (1992) define que:

La entrevista semiestructurada es una conversación cara a cara entre entrevistador/entrevistado, donde el investigador plantea una serie de preguntas, que parten de los interrogantes aparecidos en el transcurso de los análisis de los datos o de las hipótesis que se van intuyendo y que, a su vez las respuestas dadas por el entrevistado, pueden provocar nuevas preguntas por parte del investigador para clarificar los temas planteados. (p.113)

Como se define en el párrafo anterior la entrevista semi-estructurada es una herramienta que permite obtener información relevante por parte del entrevistado, y al mismo tiempo por medio de la conversación se pueden generar más preguntas para el entrevistador.

Al indagar por medio de la entrevista semi-estructurada se obtienen datos o información delicada por parte de los participantes, es allí donde el entrevistador debe ser empático con la realidad social y manejar un lenguaje claro para acceder la información con precisión.

Por otro lado, el autor Sánchez, (2005), Sostiene que la entrevista cualitativa tiene relevancia sobre las experiencias y sentimientos de los entrevistados y al mismo tiempo de los significados que tienen los fenómenos sociales a su alrededor, por esto se determina que la técnica es

estratégica porque puede arrojar información y a su vez genera conocimiento sobre la realidad social (p. 116).

Teniendo en cuenta los objetivos específicos planteados en la investigación se desarrolló un esquema de entrevista semiestructurada, la cual sirvió de guion para develar la percepción de las mujeres migrantes venezolanas. (ver anexo 1: Esquema de entrevista semi estructurada)

De igual forma la entrevista fue validada por tres expertos académicos que dieron su punto de vista y realizaron comentarios pertinentes sobre la viabilidad de las preguntas. (ver anexo 2: formato de validación de entrevista)

Para esta investigación se realizó el formato de consentimiento informado el cual se socializo con las mujeres entrevistadas que participaron de la investigación. (ver anexo 3: formato de consentimiento informado)

3.4 El procesamiento e interpretación de la información

El proceso de la presente investigación se llevará a cabo bajo las fases que plantea Barrantes, (2009) el cual permite interpretar de manera didáctica y ordenada la investigación con la finalidad que el proceso sea claro y conciso ante el investigador, por consiguiente, no representa un trabajo lineal ya que el desarrollo de la investigación cualitativa puede variar según la situación de estudio.

Descripción de la Fase preparatoria: Durante el proceso de esta fase se identificó la problemática discriminatoria hacia las mujeres migrantes en la frontera colombo venezolana, en donde se enfrentaban a vulneración de derechos, xenofobia y exclusión social. Aunque se encontraron investigaciones relacionadas con el tema de la migración, pero hubo ausencia en específico sobre la migración femenina, en este sentido surge la necesidad de comprender las narrativas de sus vivencias en estas dinámicas transfronterizas. Sumado a esto las teorías abarcadas fueron migración internacional, sistémica y género, las cuales fundamentaron la investigación dando sentido a los resultados obtenidos.

Fase de trabajo de campo: El instrumento de la investigación fue el guio desarrollado para la entrevista semiestructurada, la base para el desarrollo de las preguntas fueron los objetivos específicos con el fin de dar cumplimiento al objetivo general de la investigación. Para este diseño se tuvo en cuenta la validación de tres expertos académicos según su criterio profesional, los cuales avalaron la pertinencia del instrumento. La aplicación del instrumento se llevó a cabo en la comuna seis del barrio cerro norte en la “asociación de mujeres luchadoras por la vida” la cual se encuentra integrada por mujeres migrantes venezolanas, en donde participaron voluntariamente en cada uno de los encuentros y en las visitas domiciliarias.

Fase analítica: El proceso de esta fase se materializa con la organización de las categorías y subcategorías, que permitieron comprender cada una de las percepciones y relatos significativos que se abordaron en la investigación, adicional a esto se elaboraron diarios de campo y notas de observación, que dieron sentido a esta matriz de categorización. Otro aspecto importante de esta fase fue el estudio de caso con el enfoque fenomenológico interpretando aquellas concepciones y formas de discriminación que perciben las mujeres migrantes venezolanas.

Fase informativa: en esta fase final la investigación arrojó como resultados la concepción de negación, desigualdad y afectación socioemocional entre otros; desde las formas de discriminación se encontraron el discurso de odio, discriminación institucional y triple discriminación. Se hacen recomendaciones a las mujeres migrantes venezolanas, a la sociedad civil, al estado colombiano y al programa de trabajado social de la universidad Francisco de Paula Santander.

Según Salgado Lévano, (2007):

El término diseño en el marco de una investigación cualitativa se refiere al abordaje general que se utiliza en el proceso de investigación, es más flexible y abierto, y el curso de las acciones se rige por el campo (los participantes y la evolución de los acontecimientos), de este modo, el diseño se va ajustando a las condiciones del escenario o ambiente. (p. 72)

Esto indica que la investigación se debe desarrollar bajo un diseño, el cual presenta un proceso donde el investigador identifica momentos claves del estudio, a partir de ahí reconoce las situaciones donde se debe adaptar y modificar según sea la necesidad, por esto el proceso no es lineal sino dinámico.

3.5 Convenciones

Para dar una mejor interpretación al lector respecto a la matriz de categorización y a los resultados obtenidos para este estudio se crean unos códigos referentes, abreviando las siguientes palabras:

ME1 Mujer Entrevistada

ME2 Mujer Entrevistada

ME3 Mujer Entrevistada

ME4 Mujer Entrevistada

ME5 Mujer Entrevistada

ME6 Mujer Entrevistada

ME7 Mujer Entrevistada

ME8 Mujer Entrevistada

ME9 Mujer Entrevistada

ME10 Mujer Entrevistada

DC Diario de Campo

OB Observación

.

4. Resultados

A continuación, se presentan los resultados cualitativos sobre la entrevista semiestructurada que se aplicó a 10 mujeres migrantes venezolanas, referente a la percepción de discriminación en la frontera colombo venezolana. Se destacan las siguientes categorías y subcategorías según su orden con base a las narrativas obtenidas de los objetivos: Concepciones de discriminación: negación, desigualdad, afectación socioemocional, rechazo entre connacionales y vulneración de derechos. La segunda categoría es formas de discriminación: discurso de odio, discriminación institucional, triple discriminación y hecho social. Surgieron dos categorías emergentes, la primera relacionada al emprendimiento: representación social de la mujer venezolana, desconocimiento del emprendimiento y falta de apoyo; la segunda las TIC: brecha digital, representación social de la mujer venezolana y ruptura de la red familiar. Por último, se muestran las estrategias para mitigar la discriminación: bienestar social, espacios inclusivos y eliminar barreras.

4.1 Concepciones de discriminación

En esta categoría se desarrollan los resultados según lo que manifestaron las mujeres migrantes venezolanas, en este sentido se profundiza acerca de lo que ellas perciben del concepto discriminación, es clave esta concepción porque se compone de la dinámica de la migración y una realidad que involucra su conocimiento referente al tema discriminatorio, en esta zona de frontera.

Asimismo, salen cinco subcategorías de análisis como la negación, la desigualdad, Afectación socioemocional, Rechazo entre connacionales y Vulneración de Derechos. En el

análisis de la narrativa surgen mecanismo de defensas que utilizan las participantes para afrontar la realidad.

Es importante la siguiente aproximación al concepto sobre discriminación:

En el fondo de todas las formas de discriminación están el prejuicio basado en conceptos de identidad y la necesidad de identificarse con un grupo determinado. Esto puede generar división, odio e, incluso, la deshumanización de otras personas porque tienen una identidad diferente. (Amnistía Internacional, s.f)

En relación a la definición, se destaca que el rechazo y la exclusión genera un impacto negativo en las personas que viven la discriminación, por lo tanto, en esta investigación surgen diversas narrativas recolectadas sobre la percepción de discriminación que tienen las mujeres migrantes, así mismo estas se enfrentan a la ausencia de límites en cuanto a libertad y derecho a participar de un desarrollo integral dentro de la sociedad receptora.

4.1.1 Negación. Se destacan los siguientes relatos de las Migrantes Entrevistadas ME1- “Que lo tratan a uno mal, sí he percibido la discriminación en otras personas, aquí humillan a uno, en los trabajos, sí cuando trabajaba en una residencia me hacían la vida imposible, me mandaban mucho. Me esclavizaban ahí, trabajando. El trato que me daba la señora era naguara, ella me llamaba por mi nombre y a veces por otro nombre”. También el relato de la ME7. - “Yo

como muchas yo no siento que a mí me hayan discriminado, pero si existe discriminación a la mujer migrante.”

Dentro de estos relatos surgió la subcategoría de negación, en relación al tema de discriminación, en el cual ellas asocian el termino con exclusión y apartamiento. Al mismo tiempo afirmaban que nunca han sufrido discriminación, que si han observado que ha otras mujeres las discriminan, pero vuelven y recalcan que a ellas no.

En concordancia como se menciona en la teoría de migración internacional, según Arango, (1985) en la dinámica de la migración las personas se enfrentan a situaciones complejas, en cuanto a las particularidades del contexto y este fenómeno pone en relevancia aspectos como la perspectiva y el comportamiento de los migrantes. A propósito de la percepción de discriminación, las mujeres migrantes en la mayoría de situaciones no identifican en un inicio que hayan sido discriminadas, pero más adelante van entendiendo que el trato desigual al fin y al cabo es discriminación.

En el Diario de Campo (DC). En cada una de la respuesta se percibió que las mujeres migrantes no se consideran discriminadas, al mismo tiempo, identifican que otras mujeres sí han sufrido discriminación, aunque al avanzar la entrevista cada una cae en cuenta que realmente si han sido discriminadas y ha sido por parte de instituciones públicas y por algunas personas de la sociedad civil.

Esta subcategoría de negación, es determinante para interpretar la negación como un mecanismo de defensa, que en ocasiones usan las personas y este puede ser una reacción

inconsciente, que se utiliza para no aceptar la realidad. Y generalmente la negación se va minimizando a medida que se afrontan los hechos o la misma realidad. (Centro de lateralidad y psicomotricidad Joelle Guitart, 2021, parr.1) por lo tanto, aunque en un principio las mujeres migrantes, dicen no ser víctimas de ningún tipo de discriminación, probablemente sea este un mecanismo de defensa, se puede considerar que por el paso del tiempo asumen con naturalidad la discriminación hacia ellas, siendo esto una normalización a la vulneración de derechos que han sufrido en el país receptor.

4.1.2 Desigualdad. Así también como lo han mencionado las siguientes participantes: ME1. –“las personas aquí lo tratan a uno mal y nos juzgan” y ME3. - “La discriminación es una tranca, de este país hacia nosotros, o sea como de repente Ud. no puede, algo que nos tranca. También sinónimo de desigualdad. Hay personas que es la mayoría que de repente hacen comentarios como se vienen para acá a quitarle el trabajo a uno, ya eso es como una discriminación”

Con respecto a las dinámicas de migración, se presentan múltiples actos de desigualdad para con las mujeres migrantes. Además, estos tratos diferentes hacia las personas extranjeras han estado en aumento en el territorio. De acuerdo con el Observatorio Colombiano de las Mujeres, (s.f.) la población migrante por su situación migratoria irregular, se enfrenta a riesgos y a diversas situaciones de violencia, por lo tanto, las condiciones de desigualdad y discriminación son altas.

Para entender la información anterior, con relación a la teoría sistémica como lo señala Viscarret, (2007, p.337) “la percepción de los problemas de desigualdad que surgen entre los migrantes y las personas del país receptor se determinan por la interacción social y la deficiente

comunicación entre todos los sistemas involucrados”. Es importante mencionar que el acceso a la igualdad, se ve interrumpido por la adaptación a la realidad que se enfrentan las migrantes venezolanas, se considera que es un desafío, el cual involucra a muchos actores y niveles internos y externos que componen los flujos migratorios, así como lo pretende abarcar la teoría sistémica.

De acuerdo con los DC. Las entrevistadas se refirieron que por parte de entidades prestadoras de salud se han enfrentado a barreras en el acceso a la salud para ellas y para sus familias. También refieren que hay mucha discriminación hacia las mujeres embarazadas, reciben tratos humillantes, ofensivos y no se siente bien como residentes en Cúcuta. El riesgo que enfrentan muchas mujeres migrantes a diario, como se resalta en sus voces, es el miedo a exigir sus derechos y en particular al acceso y derecho a la salud, educación, servicios públicos, trabajos entre otros.

4.1.3 Afectación Socioemocional. Los relatos a continuación evidencian que las mujeres migrantes han vivido y han percibido afectaciones socioemocionales en esta zona de frontera; ME4. - “Si claro porque, muchas personas pueden llegar a sentirse apáticas, sentirse menos y sentirse que no valen, no tienen apoyo”; ME9. - “Sí, deja como secuelas, deja miedo” y ME10. - “No son respetadas, no les dan un trato digno, a ellas las ven de otra manera. Dan ganas de llorar, tristeza y quererse uno regresar para su tierra”

El impacto socioemocional que ha dejado la crisis migratoria se ve reflejado en el ámbito personal, familiar y social de cada una de las migrantes, en este sentido la secuela emocional de

las mujeres venezolanas, ha generado sentimientos como el miedo, temor y preocupación, por la incertidumbre del contexto.

Como se lee en la investigación de Profamilia, (2020):

La relación entre migración y salud es compleja antes, durante y después de la movilización; ya sea forzada o voluntaria, regular, pendular o irregular. La salud y el bienestar como derechos humanos de los migrantes representan una cuestión moral y de equidad que debe ponerse en el centro de las agendas de la respuesta humanitaria.

Sin embargo, la necesidad por el difícil acceso a los servicios de salud sigue siendo precarios, por el hecho de no contar con la documentación requerida.

Se rescata de las narrativas, que las mujeres migrantes han tenido que soportar tratos hostiles, comentarios desagradables y sentimientos negativos. La adaptación al país receptor se simboliza en la resistencia por salir adelante a pesar de lo que digan los demás.

Cabe señalar la teoría sistémica como lo menciona Viscarret, (2020)

entendiendo la realidad de la afectación emocional, desde el trabajo social, esta visión de los subsistemas, explica que los problemas sociales son naturales al contexto, en cuanto la adaptación de unos a otros y sobre todo la interacción es reciproca entre las personas que conforman el sistema general. (p.337).

De igual forma, en el proceso de recolección de la información se utilizó un recurso audiovisual con el título “me fui”, interpretado por Reyamar Perdomo, una mujer de nacionalidad venezolana. Esta estrategia permitió crear empatía y solidaridad entre las mujeres migrantes

venezolanas. Al finalizar el video se realizaba la pregunta ¿Qué significa ser mujer migrante venezolana?

Se rescataron las siguientes voces en el diario de campo: ME1. “hemos sido guerreas, Sí, porque desde que nosotras llegamos aquí eso ha sido una lucha, luchando contra los buenos, contra los malos, la policía, corriendo, a mí me quitaron el plante, el espacio público”, ella recordaba que al principio fue muy duro, por el contexto de trabajadora ambulante, la situación en la calle es complicada, menciono que se ven muchas cosas.

También, la ME3. comenta entre lágrimas que no se vendría así, dejando todo atrás. Dice que dejó su mascota un perro, en ocasiones ha soñado con él. “aquí en Colombia a pesar de la situación hemos encontrado más oportunidades a comparación de Venezuela”;

De igual forma, la ME6 refiere entre lágrimas y voz entre cortada: “las mujeres pasan trabajo, en un suspiro profundo afirma que es duro dejar el país, ser mujer venezolana es horrible, unos tratan bien a otros y otros no, que te puedo decir... lo que pasa es que mis cosas no se las cuento a nadie”. De igual forma identifica que ella y otras mujeres viven en condiciones de vulnerabilidad.

Así mismo, la ME9 - “Nos da pesar dejar toda la familia atrás, seguir adelante por otros caminos, que nunca pensamos en salir de nuestra casa, de la zona de confort, a salir a batallar a un mundo que no conocíamos, y estábamos acostumbrados a no salir del mismo municipio de donde vivíamos, ser mujer migrante es ser luchadora, guerrera y bueno ahí estamos dándole”.

La mayoría de las mujeres entrevistadas se sintieron identificadas con la letra de la canción, y aseguran que por sus hijos son capaces de hacer cualquier cosa, comentan que no piensan volver a Venezuela, que aman su país pero que la situación allá sigue estando igual y no tienen condiciones seguras. Se resaltan estas palabras “mujeres luchadoras y guerreras” como todas ellas se definen. Siendo esta frase un símbolo de la mujer venezolana resiliente en cualquier situación.

4.1.4 Rechazo entre Connacionales. En los relatos se evidenció que entre los mismos venezolanos no tienen apoyo, así como lo mencionan las migrantes Entrevistadas a continuación: ME4. - “Bueno yo digo que aquí en Colombia, la mayor parte de la discriminación la tenemos también a veces, de unos venezolanos a otros venezolanos, por el simple hecho de que hay muchos de que no se apoyan o ayudan entre sí” y ME8. - “son colombianos y venezolanos, no sentimos apoyo ni del mismo venezolano porque es así”.

En la clasificación de la información que se obtuvo, constantemente se identificó que había una percepción negativa entre los mismos venezolanos migrantes y también que algunas personas residentes en la ciudad de Cúcuta hacen comentarios y señalamientos en contra de los migrantes. Por lo tanto, es relevante este resultado porque evidencia una realidad que se presenta de una forma invisible, pero que desfavorece la percepción que se tiene de los migrantes de nacionalidad venezolana en Colombia.

Este rechazo o estigmatización puede considerarse como resistencia, como lo menciona el sociólogo “Esto se trata de un estigma social. De señalar a las personas por una condición y

creer que dichas condiciones lo hacen inferior. Este estigma se alimenta de la desinformación y de los estereotipos". (Pardo s.f., como se citó en Vanguardia, 2021)

Sin embargo, este comportamiento trae consecuencias negativas tanto para las personas que reciben el rechazo como para las personas que lo ocasionan, ya que demuestra la falta de solidaridad y respeto por la otra persona.

Estas narraciones demuestran que el entorno en el que viven a diario las mujeres migrantes es de señalamientos, maltratos verbales y estos a su vez son excluyentes entre ellos mismos, llegando incluso afectar su adaptación en la sociedad.

Por consiguiente, cabe resaltar lo que se plantea en el documento de DW: Colombia, un país sin experiencia en la recepción masiva de migrantes, puede perder la oportunidad de aprovechar la migración como un aporte a su futuro, porque la creciente xenofobia y la radicalización amenazan con romper los puentes de entendimiento entre nacionales y migrantes. DW, (2021)

Es decir, que Colombia como nación puede dejar de ver a la población venezolana como un fenómeno negativo y transformar la migración hacia lo positivo generando una oportunidad de crecimiento económico y sobre todo de ejemplo para lo demás países de aceptación a los migrantes.

Como se plantea en el diario de campo con la Migrante Entrevistada -Se refiere diciendo que existe egoísmo y discriminación entre los mismos compatriotas y se hacen la guerra.

4.1.5 Vulneración de Derechos. Se resaltan a continuación las voces más significativas sobre la subcategoría de vulneración de derechos, -ME6. - “Cuando uno va al médico, porque como uno no tiene papeles de migración, entonces no lo ven a uno. Aquí hay puros Beneficios es para los colombianos, los venezolanos que no tenemos en RUMV no tenemos méritos” y ME3. - “tanto en la salud, y en lo del estudio para los niños, tienen que tener el carnet, la mayoría de venezolanos si no tienen el permiso no le dan medicina”

El fenómeno de la migración ha producido escenarios de vulneración de derechos para los migrantes venezolanos, por ejemplo, en salud y en educación, estas problemáticas sociales, laborales y culturales han puesto en valoración la lucha y defensa por el respeto a los derechos humanos. Así mismo se tiene en cuenta que el Estado colombiano y las diferentes instituciones deben velar por políticas públicas que fortalezcan el derecho a la migración y garanticen las condiciones de regularización. (Velásquez y Garzón, 2018)

Con base a lo anterior, es necesario generar respeto por los derechos humanos que tienen todas las personas sin excepciones, esta defensa no solo debe venir por los entes gubernamentales, también deben ser puestos en práctica por todas las personas que conforman la sociedad, en el caso de la vulneración de derechos que viven las mujeres migrantes, se da por el desconocimiento de sus derechos y por lo tanto no los exige.

En el párrafo anterior, las mujeres migrantes exponen las constantes vulneraciones a los derechos humanos, que han presenciado por parte de las instituciones prestadoras de salud y en los centros educativos, esto se debe por no contar con los documentos actualizados a la hora de

solicitar el servicio. Las mujeres migrantes son en su mayoría madres cabeza de hogar y al ver que no le presten los servicios de salud a sus hijos, las coloca en una situación de incertidumbre.

Desde la teoría de Push-Pull, como lo menciona la autora Micolta, la migración tiene efectos para los migrantes, ya que se enfrentan principalmente a factores sociales que se enmarcan en las necesidades de su expulsión comprendidas también desde la atracción como una posibilidad de mejorar su calidad de vida en el país de destino. Desde luego, las expectativas que experimentan las mujeres migrantes en la frontera son de represión social, falta de apoyo y acceso a servicios de necesidades primarias.

4.2 Formas de Discriminación

Dentro de las diversas formas de discriminación que percibe la mujer migrante venezolana, se encontró en sus narrativas una realidad social inmersa en su día a día, donde los tratos despectivos y de odio son muy frecuentes, alterando su dinámica social;

De acuerdo con la (CNDH) Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, (2012):

Se discrimina cuando, con base en alguna distinción injustificada y arbitraria relacionada con las características de una persona o su pertenencia a algún grupo específico (como alguno de los criterios prohibidos), se realizan actos o conductas que niegan a las personas la igualdad de trato, produciéndoles un daño que puede traducirse en la anulación o restricción del goce de sus derechos humanos.

En consiguiente, la discriminación a una persona se da por alguna particularidad que la diferencia de los demás, en este caso la mujer migrante tiene un nivel social, cultural y

económico distinto a los del territorio nacional donde reside, estas características afectan la igualdad de las personas generando daño y restringiendo sus derechos, los cuales son fundamentales para cualquier ser humano.

Estas formas de discriminación se traducen para su interpretación en cuatro subcategorías, las cuales son: discurso de odio, discriminación institucional, triple discriminación y el hecho social.

4.2.1 Discurso de Odio. En el análisis de los discursos de odio se encontraron dentro de las narrativas una estrecha relación entre la expresión “veneca” y “quita maridos” generando un mensaje social de odio y resentimiento hacia ellas, esto se encuentra proyectada en los relatos significativos que se obtuvieron con las migrantes venezolanas, de los cuales se presentan los siguientes:

Así pues, como lo menciona la ME5. - “las venecas sí es ofensivo porque dicen que las venecas son las que andan por ahí, y uno como que le da... y yo les digo que porque nos dicen así y me dicen que porque yo abogo si usted no es así, pero yo soy de allá” –“la verdad donde fui a retirar una bolsa de comida, nos dijeron muerto de hambre, eso fue una ayuda que nos iban a dar en el éxito del centro, dijeron miren los muertos de hambre están ahí”

En el diario de campo, se destaca como la ME5 - menciona que ha tenido momentos de discusión con otras personas por ser mujer migrante venezolana.

También, la ME10. afirma que - “las humillan, les dicen que, si no les sirve el trabajo, las puertas están abiertas y los colombianos les pagan lo que les da la gana. La palabra veneca no me ofende, para mí es un orgullo ser venezolana, a otras mujeres si es discriminatoria esa palabra; se sienten mal. Nosotros somos venezolanas no venecas”

Por otra parte, la ME6 - “La palabra “veneca” lo pone a uno muy chiquitito, a mí no me gustaría que me digan veneca, es una cosa que no sirve, que no se usa, como una grosería”

Como se evidencia en la narrativa, se encuentra inmerso el discurso de odio, los cuales se vuelven sistemáticos y destructivos para las migrantes venezolanas, y corroe el nivel social de la población colombiana, considerando lo anteriormente dicho, se presenta la siguiente teoría:

El modelo sistémico de Trabajo Social tiene en cuenta que lo propio del Trabajo Social no es ni lo psicológico, ni lo clínico, ni lo médico, ni lo terapéutico, sino que es lo social. El pensamiento sistémico ofrece una visión de las circularidades, de los cambios e interdependencias existentes entre la sociedad y la persona, que no ofrecen otros marcos de referencia utilizados por el Trabajo Social. El modelo evita explicaciones lineales y deterministas de causa-efecto sobre la conducta y los fenómenos sociales. Desde esta perspectiva, el Trabajo Social sistémico no considera los problemas sólo como atributos de las personas, sino que entiende los problemas humanos como resultado de interacciones, de comunicaciones deficientes entre diferentes tipos de sistemas. La perspectiva sistémica pone especial énfasis en los procesos vitales de adaptación y de interacción recíproca entre las personas y sus entornos físicos y sociales. (Viscarret, 2007, p. 337)

Por lo tanto, se presenta un discurso de odio sistémico, donde las mujeres migrantes venezolanas han sido relegadas a lo más bajo de la sociedad colombiana. El fenómeno migratorio que afecta la frontera colombo- venezolana lleva consigo una serie de interpretaciones que abarca en su mayoría discursos, mensajes y propuestas orientadas a denigrar y clasificar a la

mujer migrante como objeto sexual a despena de los hombres, siendo un resultado de aquellas interacciones sociales donde la crisis conllevó a una parte de la población migrante a ver el rebusque como una solución, y considerando esto, se presentan mensajes de terceros que pretendían a la mujer como prostituta, generando así tipos de sistemas sociales que enmarcaron una visión poco social de la mujer migrante venezolana.

La teoría sistémica permite entender el proceso social de adaptación de la mujer venezolana, y desde la percepción de estas identificar cuáles son esas formas de discriminación que se volvieron comunes y frecuentes en la sociedad. Los entornos determinan la narrativa, es aquí donde encontramos la realidad del fenómeno y se confirman aquellos discursos de carácter peyorativo.

4.2.2 Discriminación Institucional. En las percepciones de las mujeres migrantes se evidencia una discriminación por las entidades públicas, presentándose vulneración de derechos fundamentales y libertades para el desarrollo humano. En el análisis de esta subcategoría se muestran dilemas institucionales sobre la atención al migrante, y en este caso la mujer venezolana vive una discriminación tanto en el sistema de salud y educativo, teniendo en cuenta lo anterior su situación en Colombia condiciona la atención a estos servicios. De modo que, se presentan los siguientes relatos:

ME1 - “Bueno, yo estoy embarazada y no me atendieron en el puesto de salud de comuneros, me rechazaron ahí, por no tener Carnet, me toco caminar bastante para que me atendieran en la calle 13 que atienden a los venezolanos.”

Se resalta la siguiente Observación: vulneración de derechos por parte de la institución prestadora de salud.

Cabe añadir, a la ME6. “Hay una muchacha conocida mía, que está en embarazo y ella fue a un control y le dijeron que no por ser venezolana, por no tener el RUMV, no la aceptaron allá, le tocó meterse a control en una clínica privada y paga 80 mil la cita.”

Como también menciona la ME7. - “en las barreras para la educación de mi hija, por aquí me pedían muchos papeles, me pedían el Sisbén, cosas así, empecé a trabajar con mi niña en la calle, se puso morenita de tanto sol, después dejé de trabajar, gracias a dios”.

Así, como se observó en las narrativas, se encuentra una discriminación institucional en sus necesidades y actividades básicas que presenta cualquier ser humano, la motivación de querer migrar se ve en la necesidad de buscar una mejor calidad de vida a comparación de donde proviene.

Teniendo en cuenta la Teoría de la Migración Internacional desde la escuela neoclásica, es preciso mencionar a Arango, (1985) el cual afirma que las particularidades que se derivan de las migraciones se asemejan a la desigualdad y a conflictos sistemáticos que repercuten dentro de la dinámica de traslado, aún no se logra encontrar la fuente exacta que produce este fenómeno. No obstante, el proceso de la migración ha sido complejo, respecto a la autonomía y en tanto a la cuestión del movimiento social y cultural, ya que implica comprender y describir estos movimientos sociales de los individuos, entender los factores que emergen y los elementos de

causa y efecto del fenómeno migratorio, y así mismo identificar aspectos enfocados a las expectativas y al comportamiento de los migrantes.

La escuela neoclásica permite enfatizar lo siguiente, así como plantea la autora Micolta, (2005) donde el hombre tuvo su transición de nómada a sedentario, este último es parte de su naturaleza y que por razones económicas dejó a un lado, optando desde su pensamiento racional emigrar para ampliar ciertas ventajas. Más claramente, la Teoría explica como la migración internacional obedece a decisiones particulares desde el costo-beneficio, ya que por las diferentes situaciones salariales del país de origen al receptor intentan ampliar su beneficio. Estos flujos migratorios van desde los países de bajos salarios hacia los de alto. Como efecto, ejerce una presión a la baja a los países de destino y un alza a los países emisores, llegando al punto de presentar un equilibrio.

Por lo tanto, las mujeres entrevistadas manifestaron una precariedad en la atención desde la salud y la educación, en la dinámica de la migración la vulneración de los derechos es frecuente y a pesar de haber una normatividad para la atención de esta población, no todos son beneficiados y acogidos. Migrar conlleva a situaciones de desprecio, odio y desigualdad del país receptor, así pues, estos movimientos humanos tienen un costo, el cual es, la falta de garantía a estos derechos fundamentales. La mujer migrante llega con una expectativa de cambio y de mejora, pero lamentablemente ser mujer, embarazada y venezolana es una situación donde la atención médica solo se da al colombiano o al migrante que se encuentra en regla, cosa que no se puede concebir, ya que existe una corresponsabilidad social donde se debe brindar la atención a una mujer en estas condiciones, lamentablemente la salud no cobija a todos.

La mujer migrante venezolana sufre y padece por las estructuras burocráticas, llenas de papeleo y horas de tiempo para poder acceder a principios básicos. En las narrativas se evidenció el padecimiento por acceder a la educación, en donde no tener ciertos documentos no se les facilita el acceso. La teoría de la migración, desde la postura de la escuela neoclásica, permite comprender estas consecuencias que deja y los vacíos estructurales y sistémicos, dejando un sin sabor al venezolano, es decir, llegar a Colombia con la esperanza de buscar una mejor vida, debido a una serie de factores de expulsión y atracción económica, y al hallar esta discriminación institucional es dejar a la deriva a esta población. El costo y beneficio para acceder a salud particular es muy elevado, pero la necesidad hace que la migrante busque la forma de solventar su situación.

4.2.3 Triple Discriminación. Se resaltan los siguientes relatos de las ME1 - “Aja en el parque mercedes “Naguara” he visto que tratan mal a las mujeres embarazadas, ellas piden a los locales y las rechazan, yo he visto eso.

Por consiguiente, en el diario de campo, se destaca lo mencionado por la ME1 - como mujer embarazada algunas reciben tratos humillantes y ofensivos. No se siente bien como residente en Cúcuta.

Así mismo, la ME2. - “Como hablan de todas esas mujeres, porque usan esos cosos cortos” “Tanto trabajo que hay y tiene que buscar la facilidad, no piensan en sus hijos, sino que le gusta lo fácil” Y por último otra ME10. Comenta que: – “por ser venezolana no tienen el mismo derecho que un colombiano, cuando uno se pasa de la hora de la comida lo amenazan a uno con

el patrón, lo humillan, le dice que está pasando con usted, que está haciendo lo que le da la gana.”

En relación con las narrativas se hace evidente durante el proceso de recolección una triple discriminación, es así que ser mujer, migrante y venezolana son aspectos que dejan un rotulado para esta población, puesto que esta discriminación afecta socioemocionalmente a la mujer, la convierte en un sujeto señalado al escarmiento público. En este sentido, el rechazo altera la dinámica social, llegando incluso a optar por la drogadicción, delincuencia, prostitución o inclusive sumando todo esto al suicidio, porque lamentablemente no se brindan garantías para el fortalecimiento y el desarrollo de su persona en la sociedad colombiana.

Estos relatos significativos presentan el padecer de la mujer, donde una triple discriminación viola aquellos principios de igualdad y respeto inherentes de la dignidad humana. Hay que destacar también el relato ME1, ya que ha visto a las mujeres de su misma nacionalidad en condición de embarazo que son rechazadas enfrentándose a la intemperie de la vulneración. La sociedad colombiana debe afrontar y reconocer que esta población necesita de una mano amiga donde la cohesión social sea principio sin importar nacionalidad, género o condición migratoria.

Para esta subcategoría se presenta la Teoría de género siendo una construcción de diferentes puntos de vista académicos, permitiendo entender al género femenino y la construcción social que se ha permeado.

Así como plantean los autores Duarte y García-Horta, (2016) que afirman lo siguiente:

Desde los orígenes del ser humano, se ha distinguido que existe una notable diferencia entre los hombres y las mujeres, el papel desempeñado por los primeros ha sido sobrevalorado y el de ellas es, en ocasiones, ignorado, subvalorado y hasta menospreciado. (p. 141)

Es necesario resaltar el importante papel que lleva sobre sus hombros la mujer, siendo ellas las encargadas de velar por el núcleo fundamental de la sociedad, la familia, es aquí donde se replica el comportamiento humano, y en esta situación la mujer venezolana se ha menospreciado, sufre una triple discriminación que solo deja recelo. Dentro de las narraciones se contrasta la “facilidad” como una forma de vida al acceso de los hombres, pero su apariencia física, su carácter y hasta su vestimenta no define su conducta social, es el pensamiento colectivo el que ha enfrascado a la mujer venezolana subvalorando su perfil y ser.

Por otro lado, el autor Fernández, (2011) afirma que “Puede determinarse que el género es una construcción sociocultural que asigna a mujeres y hombres roles diferentes para asumir la vida”. Las construcciones socioculturales han definido la conducta social, donde las tareas del hogar o domésticas, el aspecto laboral y participación ciudadana que haga parte el género femenino se encasilla a tareas establecidas solo para mujeres, discriminándola y asignando un rol que daña a su persona, y cualquier acto que se salga de estos parámetros genera estigmatización.

Así como lo plantea Furlong (2006) refiere que,

la mujer, cuando logra ejercer un trabajo en el ámbito público o en lo privado, su labor es menospreciado, el salario es deprimente, ya que no se configura en los parámetros legales, y si se habla del trabajo doméstico el que realiza ya sea en un lugar en específico o en su propio hogar, este no tiene valor ni reconocimiento dentro de la sociedad. (p. 32)

Para finalizar, en el análisis de estos relatos llama la atención el ME10, donde la mujer comenta las humillaciones recibidas en la parte laboral, atentando e infundiendo miedo, ya que por su condición migrante son aprovechadas y explotadas sin las garantías que demanda la ley. Es por esto, que desde la teoría se plantea que el trabajo realizado por una mujer es menospreciado y se compara inferior a lo que realiza un hombre dando un salario precario que desmotiva e induce a la renuncia. Se debe mencionar el trabajo doméstico, el cual no es remunerado ni visibilizado por lo que es, trabajo.

4.2.4 Hecho Social. Se analizaron los siguientes relatos de las ME2. - “el parque de la modelo y el lineal, ahorita eso está terrible” Y ME7. – “se ve en la calle, en los carros, en una tienda, en los restaurantes”

Cabe añadir lo descrito en el diario de campo donde la ME7- Comenta que en ocasiones en su trabajo ha tenido situaciones de rechazo y exclusión por ser mujer migrante. Y la ME8. afirma que - “En todos lados, en el centro, usted se monta a la buseta y llegan al trabajo, en todos lados”.

Surge la subcategoría de hecho social, donde se encuentra inmerso la realidad de las vivencias de estas mujeres, donde día tras día oyen, ven y siente la discriminación en los diferentes puntos de la zona de frontera. Las mujeres migrantes enfrentan a una lucha de comentarios en lugares donde las personas de a pie ya tienen un punto de referencia, y para ellas desde sus percepciones es así, porque han identificado las zonas que consideran que se vive a flor de piel, una discriminación continua y sistemática por la sociedad colombiana.

Como se observó en los relatos, el hecho social son aquellos lugares donde ellas asemejan esa discriminación, a causa de esto se crea un imaginario de estos sitios donde la población las relaciona con prostitución o una concepción para su interés, es por esto que las mujeres venezolanas identifican estos momentos porque es ahí donde se han sentido rechazadas, denigradas y vulneradas; son puntos de referencia en la que ellas consideran discriminatorios. Para ampliar el análisis de esta subcategoría se presenta la Teoría Sistémica:

La perspectiva sistémica parte de la concepción de la realidad como algo único en donde se entiende el sistema cognoscitivo como un conjunto de elementos que se interrelacionan conforme a un modelo específico. Cada una de las partes está en conexión con las demás y algún cambio provocado en una de las partes, produce un cambio en el conjunto. (Villegas y Bellido, s.f., p. 2)

Según (Viscarret, 2007), la teoría se enfoca en las interacciones, transacciones e interrelaciones; lo cual son fundamentales para entender las dinámicas que a su vez se tornan complejas y producen el fenómeno. Desde el Trabajo Social, es sumamente importante, ya que aquellos comportamientos, acontecimientos y hechos desde lo social no son de forma aislada si no deben ser comprendidos desde la interacción misma de la situación. Se deja a un lado el concepto individual del Trabajo Social, y se abarca los entornos, los efectos que se producen en él y las transacciones que se desarrollan.

Con respecto al hecho social, la teoría permite analizar como los lugares se han convertido en concepto de la propia realidad, donde las mujeres venezolanas ven actos de discriminación y la memoria colectiva los convierte en punto de referencia en el que a nivel cognoscitivo son elementos de una construcción social que enmarca una percepción poco favorable. El hecho está

conectado con las migrantes, desarrollando una conexión y estableciendo en ellas cambios sociales y una representación social para la mujer venezolana.

Las interacciones constantes de la población venezolana con la colombiana, representan una dinámica de adaptación de una cultura a la otra en el que el fenómeno migratorio ha producido una serie de mensajes despectivos, permitiendo acontecimientos negativos que no pueden ser aprobados por ninguna sociedad. En el relato de la ME8. Se refiere a que, “en todos lados”, aquí la necesidad de abordar esta teoría, ya que los sistemas sociales tienen un efecto desencadenado donde hay una conexión que conlleva a la otra y se presenta la construcción de los hechos sociales, por ejemplo, “el parque modelo o lineal”, es así que ya hay lugares en específicos donde ellas evidencian esa discriminación y desde de Trabajo Social hacemos el presente análisis para comprender los sistemas percibidos como discriminatorios.

4.3 Emprendimiento

Dentro de esta investigación surgen dos categorías, las cuales son emprendimiento y TIC.

Al interpretar la discriminación las mujeres migrantes perciben en relación a la categoría emprendimiento se destacan tres subcategorías que emergieron en sus narrativas las cuales son las siguientes:

4.3.1 Representación Social de la mujer venezolana. En los relatos más relevantes se mencionan que existen formas discriminatorias hacia ellas, específicamente por el modo al que se refieren en a todas las mujeres migrantes venezolanas de “prostitutas” así como lo menciona

la entrevistada #7 -“Sí hay personas que es la mayoría que de repente hacen comentarios como los siguientes: se vienen para acá a quitarle el trabajo a uno, ya eso es como una discriminación, siempre escucho decir que las venecas son mujeres de la calle, prostitutas, las mujeres no son respetadas, no les dan un trato digno, las ven de otra manera. Por eso dan ganas de llorar, da tristeza y quererse uno regresar para su tierra”.

Este aspecto en donde se generalizan a todas las mujeres migrantes, las deja en desventaja causando afectación socioemocional, en este sentido, así como se menciona en la teoría de género, las mujeres migrantes se encuentran en un alto grado de exclusión y escenarios de vulneración de derechos. (Fundación hablemos, 2020), por tal motivo el panorama es de riesgo teniendo en cuenta, que la percepción que se tiene de ellas las hace sentirse menos y no les agrada la etiqueta de “venecas” como se refieren a ellas.

4.3.2 Desconocimiento del Emprendimiento. En el momento de realizar la recopilación de la información arroja, que todas las entrevistadas no tienen conocimiento acerca del significado de emprendimiento, en el diario de campo se registran las percepciones que ellas tienen sobre el tema y se destacan principalmente la ME1 y ME9, - “No conozco nada sobre el emprendimiento, yo desde que llegue he trabajado para otras personas, limpiando casas, haciendo mandados y en los semáforos vendiendo bolsas de agua” así mismo, la ME9 afirma que:

- “No sé nada del tema, cuando recién llegue me encontré con barreras para tener un trabajo y para la educación de mi hija, porque aquí me pedían muchos papeles, me pedían el Sisbén, cosas así, empecé a trabajar con mi niña en la calle, se puso morenita de tanto sol, después deje de trabajar, gracias a dios”

Con relación a las voces de las mujeres entrevistadas, este desconocimiento del tema de emprendimiento se puede plantear desde la dificultad del acceso a la información para obtener un trabajo y por ende a una remuneración económica, principalmente por la falta de documentación, el hecho de estar en un país receptor que en el momento de la llegada abre las puertas, pero que al mismo tiempo por la crisis de Venezuela la mayoría de los migrantes no cuentan con sus documentos en físico y mucho menos apostillados o convalidados es difícil que logren tener una oportunidad laboral.

Efectivamente emprender desde la migración, como se menciona en la teoría del emprendimiento, se complica por no contar con documentación requerida a la hora de iniciar un emprendimiento, pero esto no resta las ganas de salir adelante, como se lee en varios estudios la migración ha ido ganando visibilidad y ha demostrado que genera ingresos económicos ya sea como emprendimiento o como empleado, esto significa que en algunos sectores se ven ya la migración y el emprendimiento como una oportunidad de generar ganancias que le sirven tanto al migrante como al país receptor. (Levie, 2007, Como se citó en Gómez et al., 2020).

4.3.3 Falta de Apoyo. Según la información obtenida, en la subcategoría de falta de apoyo, todas las mujeres migrantes contestaron que no han contado con nadie, que ha sido duro subsistir en Colombia así como lo menciona la ME8 afirma que: “No sentimos apoyo ni del mismo venezolano porque es así, y ni que decir de los colombianos, lo que si hemos recibido ha sido rechazo, por parte de instituciones prestadoras de salud y cuando fui a inscribir a mi hija en la escuela, la secretaria me rechazo por no tener el registro civil actualizado, yo le dije que los venezolanos no venimos para acá a buscar solo beneficios, o a comer como dicen muchos, a buscar aquí lo que no tuvimos en nuestro país. Nosotros estamos en una tierra hermana tenemos

que acogernos a sus leyes, si no se puede no se puede no podemos venir acá a imponer lo que no podemos”

Según el documento del BID, se destaca que específicamente aún se sigue configurando el menosprecio por el género femenino, es difícil el acceso a los bienes y servicios del país receptor tanto en el ámbito privado como público y por lo tanto esta lucha por obtener apoyo, genera desgaste y desilusión para muchas mujeres migrantes. (BID, 2021), por ende, su única salida es enfrentarse a la informalidad, a trabajos mal remunerados e incluso a tratos crueles, todo por llevar un sustento a su hogar.

4.4 TIC

Con base a las narrativas rescatadas se realiza la interpretación de las percepciones de las mujeres migrantes venezolanas, teniendo en cuenta la relación de la categoría del uso de las TIC, donde emergieron tres subcategorías tales son las siguientes:

4.4.1 Brecha digital. Durante el desarrollo de la entrevista la ME6 se refiere diciendo sobre lo “malo” que hacen ciertos venezolanos y comenta que “por uno pagan todos”, razón por la cual se presenta la siguiente narrativa: “Bueno, yo creo de repente humillan a los venezolanos, que, porque ellos no son de aquí, uno de allá de Venezuela se viene porque allá esta de lo peor, hay algunos venezolanos que hacen lo malo por allá en el centro y por uno pagan todos, tú eres venezolana los venecos. La palabra venecos me genera como poquita cosa, es una palabra fea, cuando uno va al médico, porque como uno no tiene papeles de migración, entonces no lo ven a uno. Aquí hay puros beneficios es para los colombianos, los

venezolanos que no tenemos en RUMV no tenemos méritos. Sí existe la discriminación a la mujer migrante venezolana, yo he visto mujeres con bebés en los brazos pidiendo en las calles y la gente no les da nada.”

Así como plantea Carbonell, et al, (2007):

En este sentido, la discriminación puede ser definida como una conducta, culturalmente fundada, y sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales. (p. 67)

La discriminación por el uso de las TIC es una situación que tal vez no se presenta a grandes rasgos, pero cuando una persona es estigmatizada y se considera dañina para la sociedad, es imposible creer que tiene los beneficios necesarios para acceder a información o comunicarse con alguna persona. El discurso de odio que se infunde con la expresión “venecos” o las consecuencias que dejan algunos venezolanos que cometen actos delictivos, deja una mala fama para todos los venezolanos, genera consecuencias socioemocionales, ya que denigran a la persona, lo tildan de ladrón sin conocer y las oportunidades son casi nulas e imposibles para poder tener acceso a las TIC, la discriminación digital en el uso y manejo de las tecnologías de la información amplía una brecha donde se violan derechos y libertades fundamentales.

La web no hizo más que aumentar la entropía de estos procesos. A diferencia de la televisión, que generaba una experiencia telestética común, la web produce flujos de usuarios a través del ciberespacio, los cuales pueden estar navegando en un mismo sitio al mismo tiempo, pero dentro de recorridos y secuencias interpretativas distintos. Este desfase espaciotemporal rompe con el sentimiento de unidad que generaba el consumo simultáneo de la pantalla televisiva. (Scolari, 2008, p. 247)

Por otro lado, será posible creer que la web o el internet se encuentra disponible para las mujeres migrantes venezolanas, tener acceso a información de índole migratoria en Colombia o el simple hecho de poder comunicarse con un ser querido es casi nulo, es difícil procesar cuando una mujer con bebe en brazos se encuentra en la calle; ya que tal vez si tiene algún teléfono móvil será sin internet.

4.4.2 Representación social de la mujer venezolana. Las diversas representaciones que narran las mujeres venezolanas son una muestra de las formas despectivas sobre cómo se refieren a ellas, comentarios de terceros donde las sexualizan o las convierten en un objeto a despena del hombre, la ME5. refiere lo siguiente: “he estado una vez reunidos donde una señora colombiana haciendo comentarios que las venecas le van a dejar los bolsillos pelados, vaya que la veneca vinieron a prepagarse. Fui a una fiesta otra vez y estaba una mujer conversando dijo que las mujeres venezolanas vienen a quitarle los hombres acá a las mujeres”.

Otra narrativa rescatada es la siguiente: “las venecas, sí, es ofensivo porque dicen que las venecas son las que andan por ahí, y uno como que le da... y yo les digo que, porque nos dicen así y me dicen que, porque yo abogo, si Ud. no es así, pero yo soy de allá”.

Arango (1985) el cual afirma que las particularidades que se derivan de las migraciones se asemejan a la desigualdad y a conflictos sistemáticos que repercuten dentro de la dinámica de traslado, aún no se logra encontrar la fuente exacta que produce este fenómeno. No obstante, el proceso de la migración ha sido complejo, respecto a la autonomía y en tanto a la cuestión del movimiento social y cultural, ya que implica comprender y describir estos movimientos sociales de los individuos, entender los factores que emergen y los elementos de causa y efecto del

fenómeno migratorio, y así mismo identificar aspectos enfocados a las expectativas y al comportamiento de los migrantes.

Con base a lo anterior, la mujer venezolana representa una connotación negativa para la población colombiana y en especial para las mujeres. Se necesita comprender la vida de esta población migrante a la cual se estigmatiza y se encasilla en roles de género, sumado a esto hay una desigualdad en cuanto al acceso de medios tecnológicos donde se limitan a la satisfacción de ciertas necesidades que pueden ser suplidas por la tecnología como búsqueda de empleo, entretenimiento o información al migrante.

El progreso social es ausente donde no hay oportunidades y que cualquier acción social que realicen se paga con comentarios que infunden señalamientos indebidos como “veneca o quita maridos”, la mujer venezolana es libre de realizarse, pero un factor para esta realización son las TIC permitiendo inclusión digital y oportunidades que permitan un entorno cultural y social más armonioso sin ser discriminadas.

4.4.3 Ruptura con la red familiar. Al finalizar cada entrevista, se presentó un video musical llamado “Me fui” – Reymar Perdomo, artista venezolana que vivió el drama de dejar atrás a su familia y comenzar de nuevo en una tierra como foránea. La intención del video era precisamente saber si la mujer migrante venezolana entrevistada se encontraba o se encontró en esta situación, los relatos más significativos fueron de las ME 5, 7 y 9, en su orden se presentan: “Fue duro, a uno le hace falta la familia, la mamá”. “Si mi mamá no estuviese ahora mismo de visita, me soltaría a llorar”. “Nos da pesar dejar toda la familia atrás, seguir adelante por otros caminos, que nunca pensamos en salir de nuestra casa, de confort, a salir a batallar a un mundo

que no conocíamos, y estábamos acostumbrados a no salir del mismo municipio de donde vivíamos, ser mujer migrante es ser luchadora, guerrera y bueno ahí estamos dándole”.

En una entrevista televisada en los años ‘60, McLuhan afirma que la aldea global es un mundo en el cual no necesariamente tienes armonía. Tienes extrema preocupación por los asuntos de los demás y mucho compromiso con la vida de los otros. Lo anterior no significa necesariamente armonía, paz y tranquilidad, pero sí significa un enorme involucramiento en los asuntos de los demás y, por lo tanto, la aldea global es tan grande como un planeta y tan pequeña como una oficina de correo de un pueblo. (McLuhan, s.f., citado en Ayala, 2012, p. 13)

Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza un interrogante que suscita muchas dudas ¿Cómo se puede vivir en la aldea global cuando no se tiene los recursos ni los medios para acceder a ella? Esta globalización digital da la cercanía y la seguridad de estar ahí con los demás, dando un parte de tranquilidad en los momentos difíciles que enmarcan la migración, pero en las narrativas se evidencia que sus familias aún permanecen en Venezuela, y las TIC son la única herramienta para mantener una comunicación constante con ellos, a pesar de esto no todas tienen la facilidad de conectarse, generando una ruptura familiar por la imposibilidad de acceder.

Por consiguiente, se presenta una adaptación a nuevos retos, tales como acceder a internet, tener un teléfono móvil o incluso alquilar uno; son situaciones que dejan un sin sabor para ellas, donde las dinámicas familiares se hacen más complejas, ya que sin asequibilidad a la comunicación tienen la tensión de estar incomunicadas. Esta ruptura familiar no solo es física, sino emocional, porque al encontrarse en otro país no encuentran consuelo o consejo ante ciertas circunstancias, y al no tener acceso a las TIC pueden presentarse casos como drogadicción, prostitución o inclusive suicidios.

4.5 Estrategias para Mitigar la Discriminación

En esta categoría es fundamental generar estrategias para mitigar la discriminación desde la academia, el Estado y sobre todo conocer las propuestas planteadas por ellas, donde consideran mejorar su calidad de vida, permitiendo un reconocimiento y empoderamiento de la mujer migrante venezolana. Así pues, la defensa de la mujer en esta sociedad patriarcal se debe dar en contra del sistema que establece unos roles y la sociedad acepta sin recelo alguno.

Cabe señalar lo descrito en la Uniagustiniana:

El ejemplo que damos a la generación más joven determina la manera en que esta piensa sobre el género, el respeto y los derechos humanos. Inicia conversaciones sobre los roles de género a una edad temprana y cuestiona los rasgos y las características tradicionales asignadas a hombres y mujeres. Señala los estereotipos a los que niñas y niños se enfrentan constantemente, ya sea en los medios de comunicación, en la calle o en la escuela, y hazles saber que no hay nada malo en ser diferente. Fomenta una cultura de aceptación. (Universitaria Agustiniiana, s.f.)

De modo que, una cultura de aceptación y tolerancia es una de las tantas estrategias que se pueden ejercer para mitigar la discriminación. En esta sociedad conservadora se debe dialogar con el mayor respeto posible, y tener conversaciones que construyan un mejor país, convirtiéndose en escenarios inclusivos sin distinguir raza, género, sexo o nacionalidad. Es a partir de aquí que la juventud se encuentra con la tarea de replicar y cuestionar esas asignaciones ortodoxas en cuanto a género se refiere, y comprender que las diferencias unen y fortalecen el bienestar común.

Por otro lado, la presente categoría se distribuye en tres subcategorías siendo las siguientes: bienestar social, espacios inclusivos, eliminación de barreras.

4.5.1 Bienestar Social. Se mencionan los siguientes relatos: ME2. - “entre todos, pues, que no haya esa maldad, tanto colombianos y venezolanos también se han portado mal” “que nos pongamos de acuerdo, que no haya más humillaciones, discriminaciones, falta de respeto, ya, y puede uno caminar más libre, sin escuchar que ahí viene la veneca, fulanito, ya uno está más libre en la calle, sin esperar nada de nadie” también la ME3. afirma que: - “mejor calidad de vida, más trabajo, se podría trabajar como debe ser; pago normal y para las necesidades de los niños y de la familia” “más alegre, motivada” y ME10. - “Sería bueno porque reduciría que las mujeres estuviesen en la calle, buscarían otra forma de empleo, serían más respetadas o valoradas”

En las narrativas recolectadas se presentaron unas percepciones que permiten comprender el bienestar social de la mujer migrante, es aquí donde sus propuestas fueron analizadas e interpretadas para el fortalecimiento de la cohesión social en pro de una dinámica que permita una sociedad sólida y fraterna.

Para empezar, estos relatos tienen un sentimiento en común, mejorar la calidad de vida, deseando sentir la libertad de ser escuchadas y aceptadas en esta sociedad. Estas percepciones son una muestra de la intencionalidad de querer surgir y poder cambiar su sistema. Desde las estrategias para disminuir la discriminación se plantea la teoría sistémica, teniendo en cuenta que si los sistemas cambian todas las dimensiones sociales se reestructuran, con la intención de buscar una participación activa y democrática de esta población.

Por otro lado, es necesario conocer los elementos que conforman estos sistemas que encabezan la migración. De acuerdo con Carballo et al. (2019):

Las partes que conforman el sistema serían: los elementos - I) entorno ambiental -condiciones económicas, políticas, valores sociales y comunitarios, disponibilidad de transporte y comunicaciones-, II) las personas migrantes, III) los subsistemas de control, IV) los mecanismos de ajuste, V) los mecanismos de retroalimentación (positivos y negativos)-, los atributos y las relaciones, que interactúan en un entorno, en cambio, constante (sistema abierto) que recibe estímulos del medio. (p. 85)

Por consiguiente, el cambio constante del sistema migratorio debe ser positivo, donde los elementos que lo engloban puedan propender al bienestar social. La mujer migrante venezolana se encuentra en un entorno social donde sus dimensiones no favorecen el cambio de vida que decidieron al llegar a Colombia, ya que los mecanismos se desarrollan en modo de barrera, bloqueando la posibilidad de surgir, donde la mayoría de los estímulos son negativos. Por esto, este análisis pretende dejar en relieve la necesidad de la mujer venezolana, aportando sus consideraciones para una inserción social justa con la corresponsabilidad del estado, la sociedad y la familia como primera escuela.

Se podría decir, que la implementación de una política pública sería una buena estrategia, ya que por medio de ellas se realizarían transformaciones sociales con la transversalidad necesaria para su aplicación y proceso. Hay diversidad de políticas, normas y tratados, pero pocos saben sobre lo que piensa la mujer, es desde su sentir y vivencia donde se conoce el fenómeno.

4.5.2 Espacios Inclusivos. Se mencionan las siguientes voces de ME3. - “hacer talleres por parte de la alcaldía, hacer esas reuniones, mejor calidad de vida, más trabajo, se podría trabajar como debe ser; pago normal y para las necesidades de los niños y de la familia”;

ME4. - “Las instituciones deben asesorarse o empaparse para poder atender a la población migrante. Hacer charlas, asesorías, empapar a las instituciones tanto para los colombianos como los venezolanos de que los venezolanos no venimos para acá a buscar beneficios, o a comer como dicen muchos, a buscar aquí lo que no tuvimos en nuestro país.” Y ME10. - “Más opciones de empleo para ellas, cursos, charlas que las ayuden a ellas como mujeres y se valoren como mujeres, porque yo a veces no les echó la culpa, pero más de uno de Venezuela viene con alegría a buscar un trabajo, entonces llegan aquí y se encuentran con otra realidad”

En cuanto a los espacios inclusivos, las mujeres entrevistadas presentaron ciertos escenarios que permiten afianzar su papel en este contexto fronterizo migratorio. Es aquí donde se comienza a considerar todos sus aportes para un mejor futuro encaminado a promover sus derechos y libertades como mujeres migrantes. Es preciso destacar que la finalidad de estos espacios no es solo para las mujeres migrantes venezolanas, sino para la sociedad en general, según el tema en específico, debido a que es necesario que todos se empapen y conozcan la posibilidad de incluir a aquellos que no son colombianos.

Por lo que estos relatos, muestran la dura realidad de estas mujeres, proponiendo charlas donde se vinculen tanto colombianos como venezolanos con la intención que se pueda socializar y llegar a un consenso de decisiones que favorezcan a la frontera colombo-venezolana y la sociedad colombiana. En tal sentido, las instituciones deben reconocer el rol de la mujer

venezolana en esta zona, y facilitar talleres de emprendimiento y liderazgo para generar mejores oportunidades de vida. Las tres mujeres migrantes presentadas en este análisis se encuentran en un punto en común, el cual es, fortalecer habilidades que permitan la promoción de la inclusión social de la mujer migrante venezolana, en donde la población civil se vincule y se “empape” como dicen ellas, para mejorar y priorizar la atención a esta población.

Se plantea desde este análisis dos teorías a consideración de importancia, las cuales son la Teoría de la migración internacional y la de género, teniendo en cuenta el contexto y la estigmatización que se ha creado en torno a la mujer venezolana:

Según la autora Micolta, (2005) donde el hombre tuvo su transición de nómada a sedentario, este último es parte de su naturaleza y que por razones económica dejó a un lado, optando desde su pensamiento racional emigrar para ampliar ciertas ventajas.

Por otro lado, como plantea Furlong (2006) refiere que: la mujer cuando logra ejercer un trabajo en el ámbito público o en lo privado, su labor es menospreciado, el salario es deprimente, ya que no se configura en los parámetros legales, y si se habla del trabajo doméstico el que realiza ya sea en un lugar en específico o en su propio hogar, este no tiene valor ni reconocimiento dentro de la sociedad. (p. 32)

Por lo que, las razones económicas no son ajenas en temas de migración, así como refiere Micolta, pero en esta condición las mujeres venezolanas no encontraron ventajas sino desventajas teniendo en cuenta lo que ellas refieren en los relatos, por ejemplo, la entrevistada ME10. dice, “pero más de uno de Venezuela viene con alegría a buscar un trabajo entonces

llegan aquí y se encuentran con otra realidad”, es verdad, la ilusión de buscar un nuevo horizonte es distorsionado con la realidad que afecta la frontera debido a una situación económica insostenible y, por otro lado, en su forma de sobrevivencia buscan la manera de solventar su situación en el trabajo informal, ya que no hay garantía ni empresas que tengan un marco social para vincular a estas migrantes.

Para complementar, Furlong sostiene que la discriminación por género es muy común y se ha convertido en algo cotidiano que se acepta como norma social, el trabajo de la mujer es menospreciado y rebajado a una condición de poco interés. Es por lo anterior, que en los relatos las entrevistadas plantean mejores condiciones porque han evidenciado el olvido social y laboral, despreciando su talento y el desarrollo de destrezas que benefician a la nación colombiana.

4.5.3 Eliminar Barreras. De este modo, se expone las narrativas de las mujeres migrantes sobre si se disminuyera la discriminación, ME4. – “Debería de haber más amabilidad y más comprensión sobre todo en la atención de la EPS y en los colegios de nuestros hijos.” Y ME8. - “La autoestima sería más alto, si hay más comunicación, más trato, compartir, porque aquí hay veces que hacen reuniones y dicen que no queremos a los venecos, no se le va a dar ayuda porque es un veneco, yo digo que si tratamos de asociarnos mas no tendríamos tanto odio, ni tanto rencor”.

Estas voces reflejan los anhelos que esperan tener algún día las mujeres migrantes, el simple hecho de que se lograra eliminar la discriminación, estarían ellas más seguras.

Cabe señalar, siguiente observación – La mayoría de las mujeres migrantes entrevistadas manifestaron que sería necesario promover los derechos fundamentales en cuanto a salud y educación, ya que permitiría una mejor calidad de vida, reduciendo la barrera social.

Esta subcategoría resalta los obstáculos a los que se tienen que enfrentar las mujeres migrantes venezolanas, cuyas experiencias en el acceso a la salud, a la educación y sobre todo al entorno laboral es de restricción.

De acuerdo con ONU MUJERES (s.f.):

En todos los países del mundo, las mujeres se enfrentan a múltiples barreras y a la discriminación por motivos de género en el lugar de trabajo. La discriminación aparece de forma temprana: desde el tipo de educación que reciben las niñas hasta la clase de trabajo al que son relegadas.

Por tanto, la situación de dificultad que enfrentan las mujeres migrantes en el transcurso del tránsito las pone en desventaja. El hecho de tener barreras que obstaculizan ejercer sus derechos, aumenta las brechas de desigualdad de género.

Así como lo menciona el autor Fernández, (2011) el género es una construcción sociocultural y así mismo el papel que asumen tanto hombre como mujeres es determinante para su interacción con los demás, de igual forma esta construcción del rol de la mujer en muchos escenarios sigue siendo minimizado.

Al considerar la teoría de género se debe reconocer a la mujer dentro de la sociedad como representante de la transformación social y cultural. También como sociedad se pueden abrir espacios, para que ejerzan su rol como mujeres y madres cabeza de hogar.

4.5.4 Estrategias enfocadas a la asociación Mujeres luchadoras por la vida. El siguiente plan estratégico va dirigido a la asociación de mujeres luchadoras por la vida del barrio cerro norte, se exponen cuatro ejes temáticos que responden a la problemática identificada. Estos ejes se abordan por medio de actividades en pro de mitigar aquellas acciones discriminatorias que han experimentado las mujeres migrantes. Este plan fue creado bajo los resultados de las percepciones de discriminación que se obtuvieron de las mujeres migrantes venezolanas.

El primer eje temático es Autoestima el cual busca fortalecer los aspectos socioemocionales de las mujeres migrantes promoviendo el empoderamiento personal y colectivo, por medio de un taller de habilidades socioemocionales: “Descubriendo mi valor en el territorio fronterizo” y un

foro de empoderamiento para la inclusión: tu voz + mi voz es = a una sola voz.

En el segundo eje temático Redes de apoyo se pretende establecer redes de apoyo familiares y sociales que permitan la participación y construcción del tejido social. Para el desarrollo de este eje se plantean las siguientes actividades: Construyendo juntas el tejido social: Encuentro y dialogo para la identificación de mis redes de apoyo Y Charlas formativas entre asociaciones de mujeres que permitan el intercambio de experiencias.

El tercer eje Medios de comunicación apunta a visibilizar los relatos de las mujeres migrantes, destacando su resiliencia ante la crisis en la zona de frontera. Se proponen las siguientes actividades con el fin de mostrar la otra cara de la realidad de la migración desde su misma voz: Solicitar un espacio radial en la emisora de la UFPS presentando la asociación de mujeres luchadoras por la vida, creación de un Podcast con la vinculación del programa de comunicación social presentando las vivencias transfronterizas de las migrantes y programar una nota periodística con el canal regional TRO en donde se destaque la influencia de la migración en el género femenino.

El último eje emprendimiento, Fomentar el desarrollo de las habilidades ocupacionales de las mujeres migrantes como estrategia de calidad de vida. Se describen a continuación las siguientes actividades a desarrollar: Gestionar talleres y capacitaciones por medio del SENA, Buscar formación y apoyo a los migrantes por medio de la diócesis de Cúcuta, Jornada de capacitación para el emprendimiento e iniciativas de los migrantes en la cámara de comercio y Feria empresarial: participación y oportunidades para las panas, dinamizando las distintas organizaciones sociales.

Cuadro 1. Plan de Acción estratégico

Plan de Acción estratégico		
Ejes temáticos	Objetivos	Actividades
Autoestima	Fortalecer el aspecto socioemocional de las mujeres migrantes, logrando el empoderamiento personal y colectivo.	-Taller de habilidades socioemocionales: “Descubriendo mi valor en el territorio fronterizo” -Foro de empoderamiento para la inclusión: tu voz + mi voz es = a una sola voz.

Redes de Apoyo	Establecer redes de apoyo que permitan la participación y construcción del tejido social.	<p>-Construyendo juntas el tejido social: Encuentro y dialogo para la identificación de mis redes de apoyo.</p> <p>-Charlas formativas entre asociaciones de mujeres que permitan el intercambio de experiencias.</p>
Medios de comunicación	Visibilizar los relatos de las mujeres migrantes, destacando su resiliencia ante la crisis.	<p>-Solicitar un espacio radial en la emisora de la UFPS presentando la asociación de mujeres luchadoras por la vida.</p> <p>-Creación de un Podcast con la vinculación del programa de comunicación social presentando las vivencias transfronterizas de las migrantes.</p> <p>-Programar una nota periodística con el canal regional TRO en donde se destaque la influencia de la migración en el género femenino.</p>
Emprendimiento	Fomentar el desarrollo de las habilidades ocupacionales de las mujeres migrantes como estrategia de calidad de vida.	<p>-Gestionar talleres y capacitaciones por medio del SENA.</p> <p>-Buscar formación y apoyo a los migrantes por medio de la diócesis de Cúcuta.</p> <p>-Jornada de capacitación para el emprendimiento e iniciativas de los migrantes en la cámara de comercio.</p> <p>-Feria empresarial: participación y oportunidades para las panas, dinamizando las distintas organizaciones sociales.</p>

5. Conclusiones

Teniendo en cuenta el objetivo general de la investigación el cual era, Reconocer la discriminación a migrantes en la frontera colombo venezolana, desde la perspectiva de las mujeres; se resaltan los siguiente tres objetivos específicos:

El primero, Determinar las concepciones de discriminación de mujeres migrantes en la frontera colombo venezolana, las concepciones que se identificaron en torno al tema de discriminación fueron la negación, donde las mujeres migrantes venezolanas no reconocen ser discriminadas presentándose así, un mecanismo de defensa, se puede considerar que debido a la estancia prolongada en el país receptor han naturalizado esta discriminación. Por otro lado, se refleja la desigualdad, debido a la falta de garantías a sus derechos, ya que ciertas entidades han vulnerado su acceso a la salud, educación y también a la información, por el hecho de no contar con la documentación requerida. Así mismo, se presenta la afectación socioemocional para estas mujeres migrantes, ellas han soportado tratos desagradables, donde la única salida para afrontar la adversidad ha sido ser resistentes y esto resalta el valor de ser mujeres guerreras y luchadoras; otro aspecto es el rechazo que se presenta entre connacionales, se evidencia la realidad que perciben las mujeres migrantes del trato con sus compatriotas, siendo una característica negativa y desalentadora para la población venezolana. Para terminar, se destaca la vulneración de derechos que viven las mujeres migrantes, teniendo en cuenta que no conocen que derechos tienen y por lo tanto no los exigen.

Como segundo objetivo específico, se buscó Analizar las formas de discriminación que existe hacia las mujeres migrantes desde su perspectiva, estas formas se evidenciaron de la

siguiente manera: discurso de odio, se destacan unas interpretaciones en cuanto al lenguaje despectivo y peyorativo al referirse a ellas como “venecas y quita maridos”, desarrollando una visión negativa de la mujer migrante venezolana; por consiguiente, surge la Discriminación institucional, donde la mujer migrante venezolana, padece las dificultades de acceso en cuanto a la educación y a la salud, por el hecho de ser migrantes y no tener documentos en regla; cabe mencionar la triple discriminación en cuanto ser mujer, migrante y venezolana. En este sentido, ellas sufren discriminación, afectando socioemocionalmente a la mujer, siendo señaladas al escarnio público; por otra parte, se visualiza el hecho social resaltando la discriminación sistemática en escenarios que se han convertido en puntos donde mayormente se ejecutan los actos discriminatorios, la mujer migrante allí enfrenta una lucha por los comentarios denigrantes, siendo subvalorada y etiquetada socialmente.

El tercer objetivo específico se basó en proponer estrategias desde trabajo social para mitigar la discriminación hacia mujeres migrantes en la frontera colombo venezolana, se recalca la estrategia referente al bienestar social, se plantea un deseo por parte de ellas de mejorar su calidad de vida, donde se les permita poder desenvolverse en esta sociedad, en cuanto a participación e integración; de igual importancia se analizan la estrategia para espacios inclusivos, donde ellas proponen aprovechar el contexto fronterizo para vincularse al sector laboral y social por medio de talleres, charlas y capacitaciones que fortalecerán sus habilidades. Y finalmente la estrategia de eliminación de barreras, es necesario trabajar mancomunadamente entre diferentes actores en pro de eliminar barreras que dificultan el pleno desarrollo de estas mujeres migrante, ya que, si se lograran eliminar se mejoraría su calidad de vida, su entorno social y laboral. Es importante continuar el proceso de interpretación y la propuesta que se plantea.

Se destacan dos categorías emergentes, Discriminación en mujeres migrantes venezolanas, perspectivas del emprendimiento, se destaca el emprendimiento como posibilidad de desarrollo de las capacidades de las mujeres migrantes generando procesos de integración e inclusión social. De la misma forma se presenta Discriminación de las Mujeres Migrantes desde el Uso de las TIC, siendo primordial en el mundo contemporáneo y en especial para las personas migrantes, permitiendo tener contacto con sus familiares que se encuentran aún en Venezuela, así mismo generaría capacidades que se encuentran en la realidad social.

Para concluir, las percepciones de discriminación en mujeres migrantes, son presentadas buscando un enfoque social y de derechos, resaltando aquellos conceptos, formas y estrategias que permitieron evidenciar la discriminación que actualmente siguen sufriendo las mujeres venezolanas en esta zona de frontera, así mismo destacar que no han tenido un trato digno, y por lo tanto se siguen presentando desigualdad de género en distintos escenarios.

6. Recomendaciones

Al culminar este proyecto de investigación, se considera plasmar unas recomendaciones a nivel general, esperando que sean tenidas en cuenta para el fortalecimiento e integración de las mujeres migrantes venezolanas. Con el fin de generar incidencias en aspectos sociales políticos y culturales en la región nortesantandereana y por ende en el territorio colombiano. A continuación, se mencionan las siguientes recomendaciones:

A las Mujeres Migrantes Venezolanas:

Se recomienda fortalecer procesos de organización con el fin de que surja un colectivo de mujeres migrantes, empoderadas de su dinámica migratoria sin dejar a un lado a aquellas mujeres que se encuentran recientes en la zona de frontera, aplicar la sororidad como principio de relación y cohesión grupal. También, es fundamental la participación y vinculación para el desarrollo de sus habilidades y capacidades de emprendimiento, al mismo tiempo, apropiarse de su rol en el escenario fronterizo siendo ellas las principales responsables de su propio cambio social.

A la Sociedad Civil:

La responsabilidad social de la población colombiana se encuentra inmersa en la realidad que vive la mujer migrante venezolana, ya que si dejamos a un lado dicho fenómeno la afectación se incrementara. Por lo tanto, se le recomienda a la sociedad civil tener empatía y solidaridad por la situación que está atravesando las personas migrantes, en especial las mujeres.

Es necesario tratar de no ver la migración como un proceso aislado o negativo, sino al contrario ver este contexto entre todos como un beneficio a largo plazo.

Al Estado Colombiano:

Generar más políticas públicas que respondan a la necesidad de la mujer migrante venezolana desde sus voces, es decir, tener en cuenta cada una de las situaciones particulares y permitir de manera general el desarrollo social de la mujer migrante. Es aquí, donde el fenómeno migratorio comienza a dispersarse fomentando el progreso de la región que actualmente se encuentra en el olvido estatal.

Por lo tanto, se presenta la investigación como base para la formulación de estrategias desde la percepción de las mujeres migrantes venezolanas, hacia un proceso de inclusión social, laboral y cultural.

Al programa de Trabajo Social de la UFPS:

Como academia humanista la Universidad Francisco de Paula Santander y en especial el programa de Trabajo Social, buscan propender el desarrollo humano y la transformación social para una mejor sociedad, es así, que se recomienda dentro de la malla curricular de la materia electiva Equidad de Género, abordar con mayor profundidad las necesidades y problemáticas que vive el género femenino en la zona de frontera, esto permitirá a estudiantes, a futuros investigadores y semilleros de investigación ampliar el conocimiento científico y visibilizar la realidad del fenómeno migratorio.

Referencias

- Aguirre, J. C., & Jaramillo, L. G. (2015). El papel de la descripción en la investigación cualitativa. *Cinta moebio*, 175-189. Obtenido de <https://www.scielo.cl/pdf/cmoebio/n53/ar06.pdf>
- Amnistía Internacional. (s.f.). *Discriminación*. Obtenido de <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/discrimination/>
- Arabi, H. (2019). El discurso xenófobo en el ámbito político y su impacto social. *El discurso xenófobo en el ámbito político y su impacto social*. Nador, Marruecos. Obtenido de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/entramado/article/view/6085/6004#info>
- Arango, J. (1985). Las "Leyes de las Migraciones" de E. G. Ravenstein, cien años después. *Española de Investigaciones Sociales (REIS)*, (32), 7 - 26.
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luces y sombras. *Pensamiento Crítico*, 1- 30.
- Ardila, R. (2003). Calidad de Vida: Una Definición Integradora. *Latinoamericana de Psicología*, 159 - 164.

- Arias-Gómez , J., Villasís-Keever , M. Á., & Miranda-Novales , M. G. (2016). Metodología de la Investigación. *Alergia México*, 62. Obtenido de <https://revistaalergia.mx/ojs/index.php/ram/article/view/181/309>
- Arriaga Rodríguez, J. (2012). El concepto frontera en la geografía humana. *Perspectiva Geográfica*, 71 - 96.
- Baraldi, C., & Gainza, P. (2013). *Políticas migratorias e integración en América del Sur. Realidad del acceso a derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las personas migrantes*. Lima: Punto Cero
- Barrantes , R. (2009). *Investigación: un camino al conocimiento. Un enfoque cualitativo y cuantitativo*. San José: EUNED.
- BID. (2021). *La migración desde una perspectiva de género: ideas operativas para su integración en proyectos de desarrollo*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-migracion-desde-una-perspectiva-de-genero-Ideas-operativas-para-su-integracion-en-proyectos-de-desarrollo.pdf>
- Brennan, J. (1999). Historia y Sistemas de la Psicología. En J. F. Brennan, *Historia y Sistemas de la Psicología*. Naucalpan de Juarez: Prentice Hall Hispanoamericana, S.A. Obtenido de https://es.scribd.com/document/319672398/Untitled?secret_password=kd3JLv0KcqEWjnKgwT6#fullscreen&from_embed

- Carballo de la Riva, M., Echart Muñoz, E., & Villarreal Villamar, M. (2019). El enfoque de sistemas migratorios revisitado. Una propuesta teórica para el estudio del sistema migratorio de América Latina y el Caribe. *Enfoques y perspectivas sobre movilidad humana*, 79 - 100.
- Carbonell, M., Rodríguez Zepeda, J., García Clarck, R. R., & Gutiérrez López, R. (2007). Discriminacion, igualdad y diferencia política. En M. Carbonell, J. Rodríguez Zepeda, R. R. García Clarck, & R. Gutiérrez López, *Discriminacion, igualdad y diferencia política* (págs. 65-67). Toluca. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/27899.pdf>
- Casas Fernández, G. (s.f.). *Una Perspectiva Sistemica de la Familia*. Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000104.pdf>
- Castro Carpintero, D., & Rojas López, J. (2020). *Discriminacion, estereotipos y prejuicios sobre las migrantes Venezolanas en la ciudad de Bogotá*. Obtenido de https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/361/
- Centro de lateralidad y psicomotricidad Joelle Guitart. (02 de 02 de 2021). *Mecanismos de defensa: tipos y cómo actúan en nosotros*. Obtenido de <https://lateralidad.com/mecanismos-de-defensa-tipos-y-como-actuan-en-nosotros/>
- Cobo Bedia, R. (2005). El género en las ciencias sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 249-258. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110249A>

Comisión Nacional de Derechos Humanos de México. (2012). *La discriminación y el derecho a la no discriminación*. Obtenido de <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/43-discriminacion-dh.pdf>

Congreso de la Republica de Colombia. (2017). *Ley 1873 de 2017*. Sistema Único de Información Normativa. Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30034363>

Congreso de la Republica de Colombia. (2019). *Ley 1955 de 2019*. Función Pública. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=93970>

Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Constitucion/1687988>

Corporación Espacios de Mujer. (2019). *Mujeres migrantes contra la violencia en el mundo del trabajo: Percepción y realidad de mujeres colombianas, venezolanas y españolas, trabajadoras migrantes de y hacia Colombia*. Obtenido de http://www.espaciosdemujer.org/wp-content/uploads/Mujeres-migrantes-contr-la-violencia-en-el-mundo-del-trabajo_CEM_Colombia.pdf

Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. Barcelona: Paidós.

Duarte Cruz, J., & García-Horta, J. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *CS*, (18), 107-158.

DW. (2021). *Xenofobia en Colombia: un veneno que puede truncar el futuro de nacionales y migrantes venezolanos*. Obtenido de <https://www.dw.com/es/xenofobia-en-colombia-un-veneno-que-puede-truncar-el-futuro-de-nacionales-y-migrantes-venezolanos/a-56963669>

El Presidente de la República de Colombia. (2015). *Decreto 1772 DE 2015*. Función Pública. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66394#0>

El Presidente de la República de Colombia. (2021). *Decreto 216 de 2021*. Migración Colombia. Obtenido de <https://www.migracioncolombia.gov.co/normas/por-medio-del-cual-se-adopto-el-estatuto-temporal-de-proteccion-para-migrantes-venezolanos-decreto-216-del-1-de-marzo-de-2021>

Espectador, E. (2021). *En la migración ellas llevan la peor parte*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/mundo/mas-paises/en-la-migracion-ellas-llevan-la-peor-parte-article/>

Estoy en la Frontera. (s.f.). *Norte de Santander tiene 206.415 migrantes*. Obtenido de <https://estoyenlafrontera.com/regularizacion-migratoria/norte-de-santander-tiene-206415-migrantes#:~:text=En%20el%20%20C3%20BAltimo%20reporte%20de,cifra%20se%20ubic%C3%20en%20107.883.>

Fernández Pérez, G. (2011). *Teoría de Género: Una aproximación a sus postulados*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/cccss/12/gfp.htm>

Fundación Ayuda en Acción. (de 2018). *Migración femenina en el mundo*. Obtenido de <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/migracion-femenina/>

Fundación Hablemos. (2020). *Aproximaciones en la Frontera*. Obtenido de <file:///E:/Mi%20unidad/TRABAJO%20SOCIAL%20DOC,%20ARCH/Fndacion%20Hablemos.pdf>

Furlong, A. (2006). *Género poder y desigualdad*. Puebla, México: Conciencia Gráfica S.A. de C.V.

Gómez Gutiérrez, J. (2013). *Emprendimientos y creación de empresas: Teoría, modelos y casos*. Bogotá: Ediciones Unisalll.

Garay Becerra, J. (2021). El pensamiento de Simone de Beauvoir: la mujer como sujeto histórico y filosófico. *CLACSO*, 61 - 71.

Gómez Walteros, J. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre Económico*, 80-99.

Izcara-Palacios, S. (2018). Los empleadores estadounidenses y la migración irregular. *Ciencia UAT*, 90 - 103.

- Jiménez Chaves, V., & Comet Weiler, C. (2016). Los estudios de casos como enfoque metodológico. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(2), 1 - 11. Obtenido de file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-LosEstudiosDeCasosComoEnfoqueMetodologico-5757749.pdf
- Lacouture, M. (2021). *El doble drama de las mujeres migrantes*. Obtenido de <https://www.laopinion.com.co/columnistas/el-doble-drama-de-las-mujeres-migrantes>
- Lagarde, M. (1996). “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’. En Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España, pp. 13-38. Obtenido de <file:///G:/Mi%20unidad/Teorias%20sobre%20Genero/PerspectivaEl%20Genero.pdf>
- Lozano Cárdenas, F. (2019). Percepciones de los migrantes venezolanos sobre su representación mediática en los programas informativos de la televisión colombiana. En *Narrativas de Frontera, Migración y Voces Campesinas*. Bogotá: Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S.
- Marulanda Valencia, F., & Morales Gualdrón, S. (2016). Entorno y motivaciones para emprender. *Escuela de Administración de Negocios*, (81),12 - 28. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/206/20649705002/html/#redalyc_20649705002_ref19

- Micolta León, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Revista de trabajo social*, (7),59 -76. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8476/9120>
- Migración Colombia. (26 de Noviembre de 2020). *Un poco más de un millón 715 mil venezolanos se encontraban en Colombia para el mes de septiembre*. Obtenido de <https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/un-poco-mas-de-un-millon-715-mil-venezolanos-se-encontraban-en-colombia-para-el-mes-de-septiembre>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2021). *Secretario de la OEA reconoce esfuerzos de Colombia y respalda protección a migrantes venezolanos*. Obtenido de <https://www.cancilleria.gov.co/en/node/23992>
- Mudarra, F., & Ortiz, O. (2019). *Cúcuta, el epicentro de la emergencia migratoria de Venezuela*. Obtenido de https://elpais.com/elpais/2019/03/19/planeta_futuro/1552999963_663150.html
- Munarriz, B. (1992). Técnicas y métodos en Investigación cualitativa. *Repositorio da UDC*, 101 - 116. Obtenido de <https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/8533/CC-02art8ocr.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Observatorio Colombiano de las Mujeres. (s.f.). *La violencia contra las mujeres migrantes en Colombia: una frontera por superar*. Obtenido de https://observatoriomujeres.gov.co/archivos/publicaciones/Publicacion_187.pdf

OIM. (2006). *Glosario Sobre Migración* . Obtenido de

https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

OIM. (2016). *Términos Fundamentales sobre Migración*. Obtenido de

<https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>

OIM. (s.f.). *Derechos humanos de personas migrantes*. Obtenido de

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33203.pdf>

ONU. (2018). *Pacto Mundial sobre Migración: ¿a qué obliga y qué beneficios tiene?*. Obtenido

de <https://news.un.org/es/story/2018/12/1447231>

ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Obtenido de

https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

ONU. (1981). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la*

mujer. Obtenido de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>

ONU. (2018). *Conferencia Intergubernamental encargada de Aprobar el Pacto Mundial para la*

Migración Segura, Ordenada y Regular. Marrakech.

ONU. (2016). *En condiciones de seguridad y dignidad: respuesta a los grandes desplazamientos*

de refugiados y migrantes. Obtenido de <https://undocs.org/es/A/70/59>

- Ossa Arroyave, V., & Arroyave Giraldo, D. (2020). Principales impactos de la migración Venezolana: caso norte de Santander - Colombia. *Magazine de las ciencias*, 5 (8), 81 - 89.
- Otálora, C. (2020). La migración femenina: entre la vulnerabilidad y la independencia. *Venezolana de estudios de la mujer*, 25 (54), 52- 63.
- Oviedo, G. (2004). La Definición Del Concepto de Percepción en Psicología con Base en la Teoría Gestalt. *Estudios Sociales*, (18), 89 - 96.
- Universitaria Agustiniiana. (s.f.). *10 acciones para erradicar la violencia contra las mujeres*.
Obtenido de <https://www.uniagustiniana.edu.co/noticias/10-acciones-para-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres>

Anexos

Anexo 1. Esquema de Entrevista Semiestructurada

	FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTE Y HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES E IDIOMAS PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL	
---	---	---

Participante # 2

La siguiente entrevista es fundamental para el anteproyecto de investigación: *Percepciones de Discriminación en mujeres migrantes en la frontera colombo- venezolana*, y tiene como objetivo general: Reconocer la discriminación a migrantes en la frontera colombo venezolana, desde la perspectiva de las mujeres.

Marque con una X la respuesta de su preferencia.

I. Perspectiva Básica:

Fecha: 18 /08 /2022

¿Qué edad tiene?: 24

¿Cuántos hijos tiene?: 2 hijos

¿Qué Tipo de escolaridad tiene?: Primaria: Bachillerato: Técnico: Profesional: x

¿Hace cuánto tiempo reside en la ciudad de Cúcuta? Entre: 6 meses 1-2 años más de 3 años 7 años x

II. Perspectiva General:

¿Para usted que es la discriminación?

R/ “Hay discriminación verbal, discriminación en lo otro, en la casa” “Hubieron muchas venezolanas muertas, porque, andaban en malos pasos y entonces, se metieron, en una banda, y se portó mal, la mataron y la llevaban” “Aquí hay colombianos que nos discriminan, la veneca, allá viene aquella, quita maridos”

¿Qué consecuencias tiene la discriminación?

R/ “Yo no, a mí nunca, me han discriminado” “He visto discriminación, pero hacia a mi específicamente no” “Verga, nos deja como toda dolidas”

¿Quiénes discriminan?

R/ “Siempre me han atendido las instituciones”

¿Qué formas de discriminación hacia las mujeres venezolanas conoce?

R/ "Como hablan de todas esas mujeres, porque usan esos cosos cortos" "Tanto trabajo que hay y tiene que buscar la facilidad, no piensan en sus hijos, sino le gusta lo fácil"

¿Qué genera la discriminación en las mujeres venezolanas?

R/ "Los colombianos si hablan de las mujeres" "se sienten humilladas, mal" ¿Es justo que haya discriminación? "No tiene que haber, por qué tiene que haber, si todos somos iguales" "Dicen que en Colombia está pasando lo mismo que paso en Venezuela" "He visto que las golpean, del mismo consumo no saben qué hacer y las golpean ahí mismo en el parque"

¿En qué momento se presenta la discriminación (situación, hecho social, lugar, donde)?

R/ "el parque de la modelo, ahorita eso esta terrible" "el parque lineal"

¿Qué se puede hacer para prevenir la discriminación hacia las mujeres?

R/ "entre todos pues, que no haiga esa maldad, tanto colombianos y venezolanos también se han portado mal" "que nos pongamos de acuerdo, que no haiga más humillaciones, discriminaciones, falta de respeto"

¿Qué acciones para disminuir la discriminación se están ejecutando?

R/ "No conozco"

¿Qué pasaría con las mujeres al disminuir la discriminación?

R/ "ya puede uno caminar más libre, sin escuchar que ahí viene la veneca, fulanito, ya uno está más libre en la calle, sin esperar nada de nadie"

Ob. Si la han atendido en instituciones de salud, hubo rechazo para personas que no estuvieron afiliadas.

La remuneración laboral fue precaria, le pagaban 20 mil.

Video: ¿Qué significa ser mujer Migrante Venezolana? "hemos sido guerreas, Sí, porque desde que nosotras llegamos aquí eso ha sido una lucha, luchando contra los buenos, contra los malos, la policía, corriendo, a mí me quitaron el plante, el espacio público"

Anexo 2. Formato de Validación de Entrevista

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Percepciones de Discriminación en mujeres migrantes en la frontera colombo-venezolana

RESPONSABLES: Edgar Deivys Mendoza Mora- 2340132/ Gina Susana Parada Lozano- 2340182

OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN: Reconocer la discriminación a migrantes en la frontera colombo venezolana, desde la perspectiva de las mujeres.

Por favor evalúe cada una de las preguntas que a continuación se presentan en el cumplimiento de objetivos. Se maneja una escala Likert, donde 1 equivale a la pertinencia muy baja y 5 pertinencia muy alta.

Objetivos específicos	Pregunta	Pertinencia muy baja	Pertinencia baja	Pertinencia media	Pertinencia alta	Pertinencia muy alta
Determinar las concepciones de discriminación de mujeres migrantes en la frontera colombo venezolana.	¿Para usted que es la discriminación?					X
	¿Qué consecuencias tiene la discriminación?					X
	¿Quiénes discriminan?					X
Analizar las formas de discriminación que existe hacia las mujeres	¿Qué formas de discriminación hacia las mujeres conoce?					X

migrantes desde su perspectiva.	¿Qué consecuencias tienen estas formas de discriminación?					X
	¿Cómo se presenta la discriminación?					X
Diseñar estrategias desde trabajo social para mitigar la discriminación hacia mujeres migrantes en la frontera colombo venezolana.	¿Qué se puede hacer para prevenir la discriminación hacia las mujeres?					X
	¿Qué acciones en contra de la discriminación conoce que se estén ejecutando?					X
	¿Qué pasaría con las mujeres si no existiera discriminación?					X

Recomendaciones:

Maffe Alvarez A. Código: 07142
Firma y Código del docente evaluador.

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Percepciones de Discriminación en mujeres migrantes en la frontera colombo-venezolana

RESPONSABLES: Edgar Deivys Mendoza Mora- 2340132/ Gina Susana Parada Lozano- 2340182

OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN: Reconocer la discriminación a migrantes en la frontera colombo-venezolana, desde la perspectiva de las mujeres.

Por favor evalúe cada una de las preguntas que a continuación se presentan en el cumplimiento de objetivos. Se maneja una escala Likert, donde 1 equivale a la pertinencia muy baja y 5 pertinencia muy alta.

Objetivos específicos	Pregunta	Pertinencia muy baja	Pertinencia baja	Pertinencia media	Pertinencia alta	Pertinencia muy alta
Determinar las concepciones de discriminación de mujeres migrantes en la frontera colombo venezolana.	¿Para usted que es la discriminación?				X	
	¿Qué consecuencias tiene la discriminación?				X	
	¿Quiénes discriminan?				X	
Analizar las formas de discriminación que existe hacia las mujeres	¿Qué formas de discriminación hacia las mujeres conoce?				X	

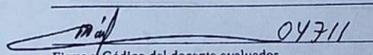
Escaneado con CamScanner

migrantes desde su perspectiva.	¿Qué consecuencias tienen estas formas de discriminación?				X	
	¿Cómo se presenta la discriminación?				X	
Diseñar estrategias desde trabajo social para mitigar la discriminación hacia mujeres migrantes en la frontera colombo venezolana.	¿Qué se puede hacer para prevenir la discriminación hacia las mujeres?				X	
	¿Qué acciones en contra de la discriminación conoce que se estén ejecutando?				X	
	¿Qué pasaría con las mujeres si no existiera discriminación?				X	

Escaneado con CamScanner

Recomendaciones:

mantener el argumento en cada pregunta


Firma y Código del docente evaluador. 04711

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN**

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Percepciones de Discriminación en mujeres migrantes en la frontera colombo-venezolana

RESPONSABLES: Edgar Deivys Mendoza Mora- 2340132/ Gina Susana Parada Lozano- 2340182

OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN: Reconocer la discriminación a migrantes en la frontera colombo-venezolana, desde la perspectiva de las mujeres.

Por favor evalúe cada una de las preguntas que a continuación se presentan en el cumplimiento de objetivos. Se maneja una escala Likert, donde 1 equivale a la pertinencia muy baja y 5 pertinencia muy alta.

Objetivos específicos	Pregunta	Pertinencia muy baja	Pertinencia baja	Pertinencia media	Pertinencia alta	Pertinencia muy alta
Determinar las concepciones de discriminación de mujeres migrantes en la frontera colombo venezolana.	¿Para usted que es la discriminación?					✓
	¿Qué consecuencias tiene la discriminación?					✓
	¿Quiénes discriminan?					✓
Analizar las formas de discriminación que existe hacia las mujeres	¿Qué formas de discriminación hacia las mujeres conoce?					✓

migrantes desde su perspectiva.	¿Qué consecuencias tienen estas formas de discriminación?					✓
	¿Cómo se presenta la discriminación?					✓
Diseñar estrategias desde trabajo social para mitigar la discriminación hacia mujeres migrantes en la frontera colombo venezolana.	¿Qué se puede hacer para prevenir la discriminación hacia las mujeres?					✓
	¿Qué acciones en contra de la discriminación conoce que se estén ejecutando?				✓	
	¿Qué pasaría con las mujeres si no existiera discriminación?				✓	

Recomendaciones:

Mejorar redacción en la pregunta # 8 y # 9

Mag. JOSE ALEXANDER ARQUELLO ALBA
Cod. 06198.

Anexo 3. Formato de Consentimiento Informado

	FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTE Y HUMANIDADES PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL	
---	---	--

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se le está invitando a participar en la siguiente investigación: *Percepciones de Discriminación en mujeres migrantes en la frontera colombo- venezolana*, en la cual consiste en responder una entrevista semiestructurada. Antes de decidir si participa o no, debe conocer sobre el contenido del consentimiento informado:

Siéntase con total tranquilidad y libertad tanto para responder como para preguntar sobre cualquier aspecto o duda que surja sobre esta actividad académica. Una vez decida participar libremente se le pedirá que firme este consentimiento informado.

Los datos que se suministren serán absolutamente confidenciales y servirán únicamente para uso académico dentro del proceso de la investigación. Además de lo anterior, tenga en cuenta que la identificación de cada participante, se mantendrá en estricta confidencialidad, y por ningún motivo su nombre aparecerá en alguna publicación.

Recuerde que: la decisión de participar en esta investigación académica es libre y voluntaria, de ante mano agradecemos por su colaboración y disponibilidad.

Yo Norma Josefina Cavillo Díaz identificado (a) con documento de identidad No. 9149153 de Venezuela, habiendo sido informado (a) de la investigación *Percepciones de Discriminación en mujeres migrantes en la frontera colombo- venezolana*, autorizo a los estudiantes Edgar Deivys Mendoza Mora C.C. 1090518719 y Gina Susana Parada Lozano C.C. 1090436489 pertenecientes al programa académico de Trabajo Social, de la Universidad Francisco de Paula Santander para que realicen la pertinente entrevista.

Acepto participar de la investigación, el día 19 del mes Julio del año 2022

Firma [Firma manuscrita]

Nombres y apellidos (Letra Legible) Norma Cavillo Díaz
Número de Identificación 9149153 de Venezuela

Tel. 3118243758

Anexo 4. Evidencia Fotográfica**Mujer Entrevistada**

Anexo 5. Matriz de Categorización

Se presenta la siguiente matriz, donde se relacionan las narrativas obtenidas de la entrevista semiestructuradas a las mujeres migrantes venezolanas, donde surgen una serie de categorías y subcategorías entrono a los objetivos específicos permitiendo una mejor comprensión sobre el fenómeno migratorio en esta zona de frontera. Los relatos significativos aquí plasmados emergen de las propias voces de cada una de las mujeres participantes.

Matriz de Categorización

OBJETIVO ESPECIFICO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	RELATOS SIGNIFICATIVOS
Determinar las concepciones de discriminación de mujeres migrantes en la frontera colombo venezolana.	Concepciones de discriminación	Negación	<p>ME1. - “Que lo traten a uno mal y sí he percibido la discriminación en otras personas, aquí humillan a uno, en los trabajos, sí cuando trabajaba en una residencia me hacían la vida imposible, me mandaban mucho. Me esclavaban (esclavizaban) ahí, trabajando. El trato que me daba la señora era “naguara”, ella me llamaba por mi nombre y a veces por otro nombre”.</p> <p>D.C. ME1. - No se considera discriminada, pero identifica la palabra veneca como ofensivo.</p> <p>ME2. - “Yo no, a mí nunca, me han discriminado. He visto discriminación, pero hacia a mí específicamente no”</p> <p>Observación: Negación de derechos</p> <p>ME7. - “yo como muchas yo no siento que a mí me hayan discriminado” si existe discriminación a la mujer migrante, no tanto a la mujer migrante sino al hombre también”</p> <p>ME8. - “La discriminación para mi es negarle la oportunidad a la persona, el derecho a conocerla, es que todos no somos iguales y es algo que no se debe tener en cuenta, no me afecta. Como hay venezolanos buenos y malos hay colombianos buenos y malos”.</p>
		Desigualdad	<p>ME1. - “Que las personas aquí lo tratan a uno mal y nos juzgan”</p> <p>D.C. ME1. - La entrevistada refiere que hay mucha discriminación hacia las</p>

OBJETIVO ESPECIFICO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	RELATOS SIGNIFICATIVOS
			<p>mujeres embarazadas, reciben tratos humillantes, ofensivos y no se siente bien como residente en Cúcuta.</p> <p>ME3. - “La discriminación es una tranca, de este país hacia nosotros, o sea como de repente Ud. no puede, algo que nos tranca. También sinónimo de desigualdad. ¿Ud. cree que existe discriminación hacia las mujeres migrantes? Sí, no de todo el mundo, si hay personas que es la mayoría que de repente hacen comentarios como se vienen para acá a quitarle el trabajo a uno, ya eso es como una discriminación”</p> <p>D.C. ME3. - La entrevistada se refirió que su hija ha sufrido malos tratos por parte de su suegra, llegándose a presentar una especie de servidumbre doméstica.</p> <p>ME5. - “que una persona la empieza a discriminar, juzgarla”</p> <p>Observación: ME5. - Fue vulnerados sus derechos a la salud y a la información, ya que su padre falleció y no supo de su estado sino días después. Barreas en el acceso de la salud.</p> <p>ME4. - “Es símbolo de apartamiento de exclusión”</p> <p>ME7. - “Huy si bastante. La discriminación es para mí cuando una persona llega a un sitio y parece que uno no sé cómo que no se bañó o huele mal y no lo quieren atender a uno X”</p> <p>ME1. - “Que lo traten a uno mal”</p> <p>D.C. ME1. - La entrevistada se refiere diciendo que trabajo en una residencia y el trato fue humillante para ella. Comenta que no se siente a gusto residiendo en Cúcuta.</p> <p>ME2. - “Verga, nos deja como toda dolidas”</p> <p>ME3. - “Sí, por la forma de pensar uno; me he sentido mal, en lo social, en la salud y depresión, porque allá en</p>
		Afectación socioemocional	

OBJETIVO ESPECIFICO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	RELATOS SIGNIFICATIVOS
			<p>Venezuela hay mucho colombiano, entonces aquí dicen se viene de allá para acá es a quitarnos el trabajo, es más yo pienso que hay mucho colombiano con cedula venezolana”</p>
			<p>D.C. ME3. - La entrevistada comenta que la autoestima afecta a la mujer venezolana, pero al mismo tiempo se refiere diciendo que al estar solas han sido guerreras.</p>
			<p>ME4. - “Si claro porque, muchas personas pueden llegar a sentirse apáticas, sentirse menos y sentirse que no valen, no tienen apoyo”.</p>
			<p>ME9. - “Sí, deja como secuelas, deja miedo”</p>
			<p>ME10. - “No son respetadas, no les dan un trato digno, a ellas las ven de otra manera. Dan ganas de llorar, tristeza y quererse uno regresar para su tierra”</p>
			<p>RECURSO VISUAL “ME FUI” ¿Qué Significa ser Mujer Migrante Venezolana?</p>
			<p>ME1. - “hemos sido guerreas, Sí, porque desde que nosotras llegamos aquí eso ha sido una lucha, luchando contra los buenos, contra los malos, la policía, corriendo, a mí me quitaron el plante, el espacio público”</p>
			<p>ME3. - entre lágrimas comenta que ella no se vendría así dejando todo atrás. Dice que dejo su mascota, un perro, en ocasiones ha soñado con él. “aquí en Colombia a pesar de la situación hemos encontrado más oportunidades a comparación de Venezuela”</p>
			<p>ME5. - “fue duro, a uno le hace falta la familia, la mamá. Una guerrera”.</p>
			<p>ME6. - Entre lágrimas y voz entre cortada dice: “las mujeres pasan trabajo”, en un suspiro profundo afirma que “es duro dejar el país”</p>
			<p>“Ser mujer venezolana es horrible, unos tratan bien a otros y otros no, que</p>

OBJETIVO ESPECIFICO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	RELATOS SIGNIFICATIVOS
		Rechazo entre connacionales	<p>te puedo decir... lo que pasa es que mis cosas no se las cuento a nadie”</p> <p>D.C. ME6. - Ella identifica que ella y otras mujeres viven en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>ME7. - Con ojos llenos de lágrimas dice que si su mamá no estuviese de visita se soltaría en llanto. Para ella es “ser una mujer luchadora, guerrear con y por los hijos”</p> <p>ME9. - “Nos da pesar dejar toda la familia atrás, seguir adelante por otros caminos, que nunca pensamos en salir de nuestra casa, de la zona de confort, a salir a batallar a un mundo que no conocíamos, y estábamos acostumbrados a no salir del mismo municipio de donde vivíamos, ser mujer migrante es ser luchadora, guerrera y bueno ahí estamos dándole”</p> <p>ME4. - “Bueno yo digo que aquí en Colombia, la mayor parte de la discriminación la tenemos también a veces, de unos venezolanos a otros venezolanos, por el simple hecho de que hay muchos de que no se apoyan o ayudan entre sí”</p> <p>D.C. ME4. - Comenta que entre compatriotas se hacen la guerra.</p> <p>ME7. - “Nos discriminan a nosotras porque las primeras mujeres que llegaron aquí fue hacer una vida fácil y entonces todos los colombianos creen que por una pagamos todas”</p> <p>ME8. - “son colombianos y venezolanos, no sentimos apoyo ni del mismo venezolano porque es así”</p> <p>ME9. - “En el transporte público muchísimo, uno escucha las mismas mujeres colombianas que hablan de las mujeres venezolanas y las mismas mujeres venezolanas”</p> <p>D.C. ME6. - Se refiere diciendo que existe egoísmo y discriminación entre</p>

OBJETIVO ESPECIFICO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	RELATOS SIGNIFICATIVOS
<p>Analizar las formas de discriminación que existe hacia las mujeres migrantes desde su perspectiva.</p>	<p>Formas de discriminación</p>	<p>Discurso de odio</p>	<p>los mismos compatriotas y se hacen la guerra.</p> <p>ME6. - “Cuando uno va al médico, porque como uno no tiene papeles de migración, entonces no lo ven a uno. Aquí hay puros Beneficios es para los colombianos, los venezolanos que no tenemos en RUT no tenemos méritos”</p> <p>ME3. - “tanto en la salud, y en lo del estudio para los niños, tienen que tener el carnet, la mayoría de venezolanos si no tienen el permiso no le dan medicina”</p> <p>D.C. ME3. - manifiesta que en la parte laboral la remuneración y las horas de trabajo no son acordes a la ley.</p> <p>ME6. - “Sí existe la discriminación a la mujer migrante venezolana, yo he visto mujeres con bebés en los brazos pidiendo en las calles y la gente no les da nada”.</p> <p>ME1. - Las mujeres, aja, se sienten molestas porque les digan así “venecas”</p> <p>ME2. - “Como hablan de todas esas mujeres, porque usan esos cosos cortos. Tanto trabajo que hay y tiene que buscar la facilidad, no piensan en sus hijos, sino le gusta lo fácil”</p> <p>ME3. - “mi hija estaba con la suegra, y eso que veneca, como era venezolana quería que le hiciera todos los oficios” “tienen que buscarse una veneca para que le haga todo”</p> <p>D.C. ME3. - se rescata de la narrativa la expresión “las venecas esas quitamaridos”</p> <p>ME4. - “he visto que muchas vienen a trabajar en lo malo, la prostitución y eso, por una pagan todas. Muchas veces que no les dan trabajo a las mujeres que en verdad lo merecen, porque para ello esta es una ramera o por la forma como viste, por la apariencia física es una forma de discriminación. He visto en</p>

OBJETIVO ESPECIFICO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	RELATOS SIGNIFICATIVOS
			<p>otra muchacha que vestía muy sexi y que por su vestimenta le negaron un trabajo en un restaurante.</p> <p>- Ante todo de ser mujer soy mamá y no me gusto la forma que me trato la secretaria”</p> <p>ME5. - “las venecas sí es ofensivo porque dicen que las venecas son las que andan por ahí, y uno como que le da... y yo les digo que porque nos dicen así y me dicen que porque yo abogo si usted no es así, pero yo soy de allá” – “la verdad donde fui a retirar una bolsa de comida, nos dijeron muerto de hambre, eso fue una ayuda que nos iban a dar en el éxito del centro, dijeron miren los muertos de hambre están ahí”</p> <p>D.C. ME5- La entrevistada dice que ha tenido momentos de discusión con otras personas por ser mujer migrante venezolana.</p> <p>ME6. - “La palabra “veneca” lo pone a uno muy chiquitico, a mí no me gustaría que me digan veneca, es una cosa que no sirve, que no se usa, como una grosería”</p> <p>ME7. - “La palabra veneca la definiría como a mujer de la calle, prostituta, a bar”</p> <p>ME10. - “las humillan les dicen que, si no les sirve el trabajo, las puertas están abiertas y los colombianos les pagan lo que les da la gana. La palabra veneca no me ofende, para mí es un orgullo ser venezolana, a otras mujeres si es discriminatoria esa palabra; se sienten mal. Nosotros somos venezolanas no venecas”</p> <p>ME1.- “Bueno, yo estoy embarazada y no me atendieron en el puesto de salud de comuneros me rechazaron ahí, por no tener Carnet, me toco caminar bastante para que me atendieran en la calle 13 que atienden a los venezolanos.”</p>
		Discriminación Institucional	

OBJETIVO ESPECIFICO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	RELATOS SIGNIFICATIVOS
		Triple Discriminación	<p>Observación: Vulneración de derechos por parte de la institución prestadora de salud.</p> <p>ME3. - “tanto en la salud, y en lo del estudio para los niños, tienen que tener el carnet la mayoría de venezolanos si no tienen el permiso no le dan medicina”</p> <p>ME4. - “la única dos veces que he vivido discriminación ha sido en la EPS y en el colegio”</p> <p>D.C. ME4 - Para ella la salud y la educación es una barrera.</p> <p>ME6. - “Hay una muchacha conocida mía, que está en embarazo y ella fue a un control y le dijeron que no por ser venezolana, por no tener el Rumv, no la aceptaron allá, le tocó meterse a control en una clínica privada y paga 80 mil la cita.</p> <p>ME7. - “en las barreras para la educación de mi hija, por aquí me pedían muchos papeles, me pedían el Sisbén, cosas así, empecé a trabajar con mi niña en la calle, se puso morenita de tanto sol, después dejé de trabajar, gracias a dios calle, en los carros, en una tienda, en los restaurantes”</p> <p>ME1. - “Aja en el parque mercedes “Naguara” he visto que tratan mal a las mujeres embarazadas, ellas piden a los locales y las rechazan, yo he visto eso.</p> <p>Diario de Campo. ME1- como mujer embarazada recibe tratos humillantes y ofensivos. No se siente bien como residente en Cúcuta.</p> <p>ME2. - “Como hablan de todas esas mujeres, porque usan esos cosos cortos” “Tanto trabajo que hay y tiene que buscar la facilidad, no piensan en sus hijos, sino le gusta lo fácil”</p> <p>ME10. - “por ser venezolana no tienen el mismo derecho que uno, cuando uno se pasa de la hora de la comida lo amenazan a uno con el patrón, lo</p>

OBJETIVO ESPECIFICO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	RELATOS SIGNIFICATIVOS
		Hecho social	<p>humillan le dice que está pasando con usted que está haciendo lo que le da la gana.”</p> <p>ME1. - “Aja en el parque mercedes “Naguara” he visto que tratan mal a las mujeres embarazadas, ellas piden a los locales y las rechazan, yo he visto eso.”</p> <p>ME2. - “El parque de la modelo y el lineal, ahorita eso esta terrible”</p> <p>ME6. - “Uno aquí no viene a pasear, en el centro se ve”</p> <p>ME7. - “Se ve en la calle, en los carros, en una tienda, en los restaurantes</p> <p>Diario de Campo. ME7- Comenta que en ocasiones en su trabajo ha tenido situaciones de rechazo y exclusión por ser mujer migrante.</p> <p>ME8. - “En todos lados, en el centro usted se monta a la buseta y llegan al trabajo, en todos lados”</p> <p>ME10. – “Si he visto, en el parque mercedes, y en los bares”.</p>
Proponer estrategias desde trabajo social para mitigar la discriminación hacia mujeres migrantes en la frontera colombo venezolana.	Estrategias para mitigar la discriminación	Bienestar social	<p>ME2. - “entre todos pues, que no haiga esa maldad, tanto colombianos y venezolanos también se han portado mal” “que nos pongamos de acuerdo, que no haiga más humillaciones, discriminaciones, falta de respeto ya y puede uno caminar más libre, sin escuchar que ahí viene la veneca, fulanito, ya uno está más libre en la calle, sin esperar nada de nadie”</p> <p>ME3. - “mejores calidad de vida, más trabajo, se podría trabajar como debe ser; pago normal y para las necesidades de los niños y de la familia” “más alegre, motivada”</p> <p>ME4. - “Para mi viviéramos más felices sin conflicto sin llegar a ningún problema, porque eso de discriminar puede llegar a un conflicto peor”</p> <p>ME5. - “me alegraría porque es un bien, no ve que uno también es mujer,</p>

OBJETIVO ESPECIFICO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	RELATOS SIGNIFICATIVOS
		Espacios inclusivos	<p>y que pues todos sean así y que no hablen de ninguna mujer”</p> <p>ME7. - “la verdad, no sé, fuéramos mejores personas, porque hay venezolanos que no se la llevan bien con los colombianos”</p> <p>ME8. - “La autoestima sería más alto, si hay más comunicación, más trato, compartir.”</p> <p>ME9. - “Se sentirían más seguras en sí, en salir a enfrentar el día a día. Salir con seguridad”</p> <p>M10. - “Sería bueno porque reduciría que las mujeres estuviesen en la calle, buscarían otra forma de empleo serían más respetadas o valoradas.</p> <p>ME3. - “hacer taller por parte de la alcaldía, hacer esas reuniones, mejore calidad de vida, más trabajo, se podría trabajar como debe ser; pago normal y para las necesidades de los niños y de la familia”</p> <p>ME4. - “Las instituciones deben asesorarse o empaparse para poder atender a la población migrante. Hacer charlas, asesorías, empapar a las instituciones tanto para los colombianos como los venezolanos de que los venezolanos no venimos para acá a buscar beneficios, o a comer como dicen muchos, a buscar aquí lo que no tuvimos en nuestro país.”</p> <p>ME9. - “Crear conciencia con las mismas personas que viven aquí en Cúcuta, charlas, conciencia de que todos somos iguales”</p> <p>ME10. - “Mas opciones de empleo para ellas, cursos, charlas que las ayuden a ellas como mujeres y se valoren como mujeres, porque yo a veces no les echó la culpa, pero más de uno de Venezuela viene con alegría a buscar un trabajo entonces llegan aquí y se encuentran con otra realidad.”</p>

OBJETIVO ESPECIFICO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	RELATOS SIGNIFICATIVOS
		Eliminación de barreras	<p>ME4. - “Debería de haber más amabilidad y más comprensión sobre todo en la atención de la EPS y en los colegios de nuestros hijos.</p> <p>ME8. - “La autoestima sería más alto, si hay más comunicación, más trato, compartir, porque aquí hay veces que hacen reuniones y dicen que no queremos a los venecos, no se le va a dar ayuda porque es un veneco, yo digo que si tratamos de asociarnos mas no tendríamos tanto odio, ni tanto rencor.”</p> <p>Observación: Fue vulnerados sus derechos a la salud y a la información, ya que su padre falleció y no supo de su estado sino días después. Comenta que le dijeron que de Covid, pero después que no era eso. Barreras en el acceso de salud.</p> <p>Ob. - La mayoría de las mujeres migrantes entrevistadas manifestaron que sería necesario promover los derechos fundamentales en cuanto a salud y educación, ya que permitiría una mejor calidad de vida, reduciendo la barrera social.</p>